

**“INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE ASPERGER  
EN EL COLEGIO GIMNASIO CAMPESTRE DE IBAGUÉ”  
-ESTUDIO DE CASO-**

**EDWIN CLEVES VIÑA**

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de  
Magister en Educación**

**Directora  
MARTHA CECILIA GÓMEZ MORENO  
Magister en Administración de la Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
IBAGUÉ – TOLIMA  
2016**



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN



ACTO DE SUSTENTACION TRABAJO DE GRADO

Fecha : Viernes 15 de diciembre 2017  
Hora : 7: 30 Am  
Lugar : Bloque 31B Salón 401 IDEAD Universidad del Tolima.

**PROGRAMA**

1 Presentación:

INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE ASPERGER EN EL  
COLEGIO GIMNASIO CAMPESTRE DE IBAGUÉ"  
-ESTUDIO DE CASO-

AUTOR : EDWIN CLEVES VIÑA

JURADO: LUIS HERNANDO AMADOR

1. Reseña Biográfica
2. Exposición del autor (30 minutos)
3. Intervención y preguntas del jurado.
4. Intervención y aclaraciones del director.
5. Deliberación del jurado.
6. Lectura del acta de sustentación.

---

Barrio Santa Elena – Ibagué Colombia. Tel. directo 2668912  
A.A. 546 – PBX 644219 – FAX (982) 644869 – 9800665348



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



2  
/  
3

ACTA DE SUSTENTACION PUBLICA N° 001  
SEMESTRE B-2017

Siendo las 7:30 a.m. horas del día 15 de diciembre de 2017 se reunieron en Bloque 31B Salón 401 IDEAD Universidad del Tolima, el estudiante, el jurado y el Director del trabajo de grado e invitados al acto de sustentación:

TITULADO:

INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE ASPERGER EN EL  
COLEGIO GIMNASIO CAMPESTRE DE IBAGUÉ"  
-ESTUDIO DE CASO

La calificación otorgada por el jurado a la sustentación es la siguiente:

JURADO NOMBRE	LUIS HERNANDO AMADOR	CALIFICACION	4.1
---------------	----------------------	--------------	-----

SIENDO LAS: 8:30 AM, HORAS SE CERRO EL ACTO DE SUSTENTACION

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

JURADO NOMBRE	LUIS HERNANDO AMADOR	FIRMA	
---------------	----------------------	-------	--

---

Barrio Santa Elena – Ibagué Colombia. Tel. directo 2668912  
A.A. 546 – PBX 644219 – FAX (982) 644869 – 9800665348



**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**  
**PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN**



3  
/  
3

**FORMATO PARA CALIFICACION DE TRABAJOS DE GRADO**  
**(Para uso del Jurado)**

<b>FUNCIONES</b>	<b>CALIFICACION ASIGNADA</b>
1. Aspectos de estilo y presentación	4.0
2. Marco teórico y actualización de conocimientos.	4.2
3. Método y técnicas adecuadas o de innovación en la metodología.	4.2
4. Relevancia científica y/o tecnológica e importancia socioeconómica de los resultados y recomendaciones.	4.2
<b>NOTA FINAL</b>	<b>4.1</b>

La calificación numérica equivale a la siguiente escala cualitativa así: Una nota definitiva menor de tres coma cero (3.0) equivale a **REPROBADO**; Entre tres coma cinco (3.5) y tres coma nueve (3.9) **APROBADO**, entre cuatro coma cero (4.0) y cuatro coma cuatro (4.4) **SOBRESALIENTE**, y entre cuatro coma cinco (4.5) cuatro coma nueve (4.9) **MERITORIO** y cinco coma cero (5.0) **LAUREADO**.

**COMENTARIO DEL JURADO CALIFICADOR**

Buen Trabajo. Generar un proceso de divulgación del mismo.

**CALIFICACION CUALITATIVA** APROBADO.

**NOMBRE DEL JURADO**

**FIRMA**

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE**

**FIRMA**

**NOMBRE DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO**

**FIRMA**

Barrio Santa Elena – Ibagué Colombia. Tel. directo 2668912  
 A.A. 546 – PBX 644219 – FAX (982) 644869 – 9800665348

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a mi mamá quien con su gran esfuerzo y sapiencia suma, logró infundir en mí, criterios y capacidades para alcanzar este sueño y lograr culminar lo que en algún momento fue tan lejano, mi trabajo de investigación.

Igualmente lo dedico a todas las personas que se alejan de lo socialmente aprobado y establecido como normal, que son incomprendidas por ser distintos y que en algún momento fueron o son discriminados como a mí me ocurrió.

## AGRADECIMIENTO

En primera medida el agradecimiento más importante es para Dios, porque gracias a él y a su respaldo, fue que logré terminar con tanto esfuerzo y sacrificio este trabajo, tengo claro que sin su respaldo nada de esto hubiese sido posible.

A mi mamá por apoyarme de la forma en la que lo hizo, por sus sabios consejos que me enriquecieron y permitieron que las cosas se dieran de la mejor forma.

A la profesora Martha, quien desde la primera presentación de mi proyecto se mostró interesada y preocupada por la temática, muchas gracias por su disposición y sabios consejos.

A mi pareja muchas gracias por la ayuda que recibí de tu parte, fue muy valiosa para mí.

A los padres de “Nicolás Pérez” por abrirme las puertas de su casa y poder escudriñar en sus vidas, mil y mil gracias.

A todos mis compañeros del colegio, quienes siempre estuvieron prestos a colaborar con la presente investigación.

A las directivas del Gimnasio Campestre por permitir el normal desarrollo de las actividades propuestas para el trabajo.

Y especialmente a Nicolás Pérez, quien se mostrara desde un principio dispuesto e interesado por conocer los resultados de la presente investigación, este trabajo es para ti.

## GLOSARIO

**CURRÍCULO:** son todas las experiencias planeadas y/o dirigidas por la escuela para alcanzar sus metas educacionales.

**GESTOS REGULADORES DE LA INTERACCIÓN SOCIAL:** Son movimientos producidos por quién habla o por quién escucha durante una conversación, con la finalidad de regular las intervenciones en la interacción.

**INTERESES ESTEREOTIPADOS:** Intereses altamente restringidos, obsesivos, que son anormales por su intensidad o su foco (apego excesivo o preocupación excesiva con objetos inusuales, intereses excesivamente circunscritos o perseverantes).

**NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:** necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de medios y recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente, requieren ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes.

**PIAR:** “Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables” es un concepto del decreto 1421 del 29 de agosto del 2017, que para el Ministerio de Educación Nacional se constituye en una herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje.

**RECIDIVAS:** Reparición de una enfermedad algún tiempo después de padecida.

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	16
<b>1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	18
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	18
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	22
1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	24
1.3.1 Pregunta Principal de Investigación .....	24
1.3.2 Preguntas Secundarias de Investigación .....	24
<b>2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	25
2.1 OBJETIVO GENERAL .....	25
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	25
<b>3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN</b> .....	26
<b>4. MARCO REFERENCIAL</b> .....	31
4.1 INTRODUCCIÓN .....	31
4.2 MARCO LEGAL .....	32
4.3 MARCO CONCEPTUAL .....	43
4.3.1 Inclusión Educativa. ....	43
4.3.2 Educación Especial en la Historia. ....	47
4.3.3 Necesidades Educativas Especiales.....	50
4.3.4 Trastornos Generalizados del Desarrollo. ....	52
4.3.5 Síndrome de Asperger. ....	52
4.3.6 Necesidades Educativas Especiales de la Población con Síndrome de Asperger. .....	55



<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	57
5.1 INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA .....	57
5.2 ENFOQUE METODOLÓGICO .....	57
5.3 TIPO DE ESTUDIO .....	59
<b>6. DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	60
6.1 SUJETO DE ESTUDIO .....	62
6.2 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	63
6.2.1 Revisión Documental. ....	63
6.2.2 Entrevistas .....	64
6.2.2.1 Selección de Informantes.....	65
6.2.2.2 Guía de la Entrevista .....	65
6.2.3 Observación Participante. ....	66
6.2.4 Encuestas. ....	67
<b>7. RESULTADOS Y ANÁLISIS</b> .....	69
7.1 REVISIÓN DOCUMENTAL .....	69
7.2 ENCUESTAS .....	70
7.3 OBSERVACIÓN PARTICIPANTE .....	79
7.3.1 Restaurante.....	79
7.3.2 Eventos Extracadémicos.....	80
7.3.3 Descansos .....	80
7.3.4 Ruta Escolar.....	81
7.4 UNIDADES DE ANÁLISIS.....	81
7.4.1 Conocimiento Respecto del Síndrome de Asperger.....	84
7.4.2 Planeación Institucional a Partir de las NEE de los Asperger. ....	85
7.4.3 Eficiencia de la estrategias educativas en el proceso enseñanza-aprendizaje a estudiantes Asperger. ....	87
7.5 PADRES DE FAMILIA.....	92

<b>8. CONCLUSIONES .....</b>	<b>94</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>96</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>97</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>104</b>

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Población estudiantil con NEE departamento del Tolima años 2010 -2015....	19
<b>Tabla 2.</b> Población estudiantil con NEE Municipio de Ibagué años 2010 - 2014 .....	20
<b>Tabla 3.</b> Constitución Política de Colombia y educación inclusiva.....	32
<b>Tabla 4.</b> Síntesis “Índice de Inclusión” .....	38
<b>Tabla 5.</b> Síntesis margo legal inclusión en Colombia.....	41
<b>Tabla 6.</b> Escuela integradora Vs Escuela inclusiva .....	44
<b>Tabla 7.</b> Características de las Necesidades Educativas Especiales .....	51
<b>Tabla 8.</b> Necesidades educativas especiales de los Asperger. ....	56
<b>Tabla 9.</b> Comparación del estudio de caso con otras técnicas .....	60
<b>Tabla 10.</b> Distribución de población con trastornos autista del colegio Gimnasio Campestre para el año 2016.....	62
<b>Tabla 11.</b> Guía para la elaboración de entrevistas .....	64
<b>Tabla 12.</b> Guía para las entrevistas. ....	65
<b>Tabla 13.</b> Síntesis conocimiento síndrome de Asperger.....	84
<b>Tabla 14.</b> Síntesis planeación institucional sobre Asperger.....	86
<b>Tabla 15.</b> Síntesis eficiencia de procesos en Asperger. ....	88

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Aspectos claves para el desarrollo de escuelas inclusivas .....	45
<b>Figura 2.</b> Proyecto educativo institucional y NEE .....	52
<b>Figura 3.</b> Principal característica del síndrome de Asperger - Encuesta .....	71
<b>Figura 4.</b> Otras características del Síndrome de Asperger – encuesta. ....	72
<b>Figura 5.</b> ¿Las personas con síndrome de Asperger son agresivas? .....	73
<b>Figura 6.</b> ¿El síndrome de Asperger es una enfermedad? .....	74
<b>Figura 7.</b> ¿El síndrome de Asperger tiene cura? .....	75
<b>Figura 8.</b> Incumplimiento de normas sociales en los Asperger. ....	75
<b>Figura 9.</b> Características académicas de los Asperger .....	76
<b>Figura 10.</b> Charlas a estudiantes sobre población NEE .....	78

## LISTA DE ANEXOS

<b>Anexo A.</b> Guía para la entrevista a los padres “Nicolás Pérez” .....	105
<b>Anexo B.</b> Guía para la entrevista a los docentes de “Nicolás Pérez” .....	107
<b>Anexo C.</b> Guía para la entrevista al rector del colegio y coordinadores .....	109
<b>Anexo D.</b> Formato nota de campo.....	111
<b>Anexo E.</b> Guía para la entrevista al psicólogo del Colegio Gimnasio Campestre .....	112
<b>Anexo F.</b> Encuesta para compañeros de clase de Nicolás Pérez relacionada con el conocimiento de las características del síndrome de Asperger. ....	114
<b>Anexo G.</b> Encuesta para los docentes de Nicolás Pérez relacionada con el conocimiento de las características del síndrome de Asperger .....	117
<b>Anexo H.</b> Formato observación de clases .....	121
<b>Anexo I.</b> Diagnóstico Nicolás Pérez.....	122

## RESUMEN

Inclusión educativa de estudiantes con síndrome de Asperger en el Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué, es una investigación que responde a un interés intrínseco que pretende caracterizar los procesos de inclusión educativa desarrollados al interior del colegio y con la población Asperger. Mediante el uso de la investigación cualitativa y particularmente del estudio de caso de Nicolás Pérez quien es un estudiante de grado 9° diagnosticado desde su infancia.

Dentro de los instrumentos para la recolección de la información seleccionados se encuentran la revisión de documentos como el proyecto educativo institucional (PEI) el manual de convivencia escolar del colegio, la observación participante de las clases, el uso del diario de campo para el registro de comportamientos y hechos de particular interés ocurridos durante la cotidianidad escolar, además de la entrevista semiestructurada a docentes, directivos docentes, padres de familia y rector con el fin de reconocer practicas inclusivas para con Nicolás Pérez.

Los hallazgos de la investigación muestran que en el colegio Gimnasio Campestre se desarrollan procesos de inclusión de forma indirecta sin existir al respecto políticas oficiales enmarcadas en el proyecto educativo institucional; se resalta finalmente que las intenciones del colegio para la atención a los estudiantes necesidades educativas especiales permiten la aparición de espacios en los que todos los integrantes de la comunidad educativa reconocen la diferencia. Los docentes, personal administrativo e incluso la población estudiantil requieren de mayor información y capacitación para la socializar asertivamente con esta población.

**Palabras Clave:** Integración educativa, inclusión educativa, necesidades educativas especiales, síndrome de Asperger.

## ABSTRACT

Educational inclusion of students with Asperger syndrome at Gimnasio Campestre in Ibagué, it is an investigation that answers out an intrinsic interest that aims to characterize the processes of educational inclusion developed within the school and with the Asperger population. Throughout the use of qualitative research and particularly the study case of Nicolás Pérez who is a 9th grade student diagnosed since childhood.

Among the instruments for the collection of selected information are the revision of documents such as the institutional educational project (PEI), the school's coexistence manual, the participant observation of the classes, the use of the field diary for the registration of behaviors and facts of particular interest that occurred during the daily school life, in addition to the semistructured interview with teachers, teaching directors, parents and the principal in order to recognize inclusive practices for Nicolás Pérez.

The research findings show that at the Gimnasio Campestre school, inclusion processes are developed indirectly without any official policies within the institutional educational project; Finally, it is emphasized that the intentions of the school to attend to students special educational needs allow the appearance of spaces in which all members of the educational community recognize the difference. The teachers, administrative staff and even the student population require of more information and training to socialize assertively with this population.

**Keywords:** Educational integration, educational inclusion, special educational needs, Asperger syndrome.

## INTRODUCCIÓN

En las instituciones educativas es común encontrar estudiantes con características disimiles a las de la mayoría de la población, el comprender este tipo de situaciones permite desarrollar entornos inclusivos en los que se respete las diferencias y al otro como parte fundamental de la sociedad.

La inclusión educativa es un concepto que ha sido abordado interdisciplinariamente, de tal forma que en el proceso se obtienen resultados verídicos sobre la necesidad de incluir en los sistemas educativos y en general en la cotidianidad a personas con necesidades educativas especiales (NEE). El derecho de la educación fue expresado en el año 1989 durante la Convención de las Naciones Unidas de los Derechos de los Niños (UNCRC), por lo que cada gobierno debe hacer esfuerzos para que en todas las instituciones educativas de su territorio se generen espacios diversos que integren y suplan los requerimientos puntuales de la población, independiente de sus características personales.

Este fenómeno demanda de un cambio en todos los procesos que conforman una institución educativa, no es posible hacer una mirada sectorizada en cualquiera de los ámbitos de la gestión escolar, esta situación implica una reestructuración general de la institución a favor de reconocer al otro desde su individualidad, humanizando así el proceso de enseñanza-aprendizaje al interior de nuestros planteles educativos.

Históricamente se ha pensado que la población con necesidades educativas especiales debe estar inmersa en un contexto lejano al nuestro, en ese sentido se crearon años atrás un sin número de centros en los que se albergaba solamente a personas con este tipo de características, lejos de ser inclusivos, marginaron y escondieron una situación para la cual toda la sociedad y en particular las instituciones educativas deben responder asertivamente. Al respecto Soto, (2007) menciona: “mientras no se cambie la lente para mirar al sujeto, en Colombia se tendrá más de lo mismo: la misma concepción de persona



limitada, discapacitada, persona que no es responsabilidad de la escuela ordinaria, sino de la educación especial”. (p. 217)

Es necesario producir cambios en las estrategias educativas, de tal forma que los estudiantes con NEE, logren ser incluidos en las aulas de clase, a partir de ahí surge el objetivo general de esta investigación que plantea la caracterización de la inclusión educativa de estudiantes con síndrome de Asperger en el Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué. El síndrome de Asperger es una condición que a la luz del Manual Estadístico y Diagnóstico, 4ta Edición (DSM-IV) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría fue incluido bajo del encabezado “Trastornos Generalizados del Desarrollo”.

Este trabajo se convierte en una estrategia de cambio alrededor del colegio en mención, si bien es cierto la población objeto de análisis es la aspergiana, sus resultados serán extrapolables y se podrán tener en cuenta a la hora de producir una política de inclusión dentro del Gimnasio Campestre para aplicar a otras necesidades educativas especiales.

# 1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En una sociedad sujeta a transformaciones sociales de manera acelerada y constante, surgen algunas características comportamentales diversas, que tienen origen en patologías de tipo cognitivo y físico; por tal razón, la escuela como ente fundamental en el desarrollo de la sociedad no debe ser ajena a los cambios, debe estar en la capacidad de brindar educación de manera contextualizada y cubriendo las necesidades educativas especiales (NEE) propias de cada tipo de población, logrando desarrollar al máximo el potencial de las personas como objeto central de su quehacer. La dinámica de cambio social y cultural hace que la escuela no sea socioculturalmente uniforme y demanda de una respuesta adecuada a la nueva diversidad. (Sola, 2011)

Es desde el aula donde se logra entender y respetar la diversidad, es desde allí donde se inician procesos de formación de conciencia en los estudiantes que les permita comprender la diferencia y de convivir con ella, gracias a esto y teniendo en cuenta la importancia del docente como mediador en el proceso educativo, se hace necesario que los maestros acepten la diversidad en el aula, dándole importante valoración a la diferencia, que enriquece las relaciones y acciones humanas en el proceso educativo, y tiene que ver con el hecho de que todos los alumnos son aceptados y reconocidos en su singularidad. (Giné, 2001)

El Ministerio de Educación Nacional plantea a todas las instituciones educativas del país independiente de su nivel, la necesidad de acoger a toda la población NEE, partiendo de la premisa de que todos están en la capacidad de aprender siempre y cuando se brinden espacios propicios que generen aprendizajes significativos.

La Ley General de Educación Ministerio de Educación Nacional, (1994) establece sobre este tema lo siguiente:

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración. (p. 4)

Según el Ministerio de Educación Nacional y de acuerdo al último corte de información de 2015, en el departamento del Tolima había 187.691 estudiantes Matriculados, de los cuales el 90,6% (169.976) corresponde a Matrícula Oficial, el 0,9% (1.739) corresponde a Matrícula Contratada y el 8,5% (15.976) corresponde a Matrícula No Oficial. De esta cantidad de estudiantes, 3.183 (1,69%) presentan algún tipo de necesidad educativa especial.

**Tabla 1.** Población estudiantil con NEE departamento del Tolima años 2010 -2015

<b>Tipo Discapacidad</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Sordera profunda	113	105	110	105	103	55
Hipoacusia o baja audición	70	57	52	59	52	34
Baja visión diagnosticada	283	356	271	215	208	203
Ceguera	7	11	19	17	18	21
Parálisis cerebral	20	17	22	30	40	28
Lesión neuromuscular	75	62	55	46	48	34
Autismo	15	11	11	13	17	24
Deficiencia cognitiva (Retardo mental)	1.273	1.430	1.651	1.661	1.739	1.919
Síndrome de Down	239	214	221	238	180	110
Múltiple	162	153	145	139	103	126
Sordos usuarios de lenguas y señas	0	0	2	11	14	37

Sordos usuarios de castellano usual	0	0	1	4	6	17
Sordoceguera	0	0	1	2	4	4
Limitación física (movilidad)	0	0	3	18	50	66
Sistémica	0	0	0	0	0	10
Psicosocial	0	0	0	0	0	64
Voz y habla	0	0	0	0	0	40
Total, estudiantes NEE	2.258	2.437	2.630	2.677	2.743	3.183

Fuente: Secretaría de educación departamental

En cifras para la ciudad de Ibagué y según el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo al último Corte de información de 2014, en Ibagué había 110.001 estudiantes matriculados, de los cuales el 76,6% (84.265) corresponde a Matrícula Oficial, el 2,5% (2.733) corresponde a Matrícula Contratada y el 20,9% (23.003) corresponde a Matrícula No Oficial. De estos, 977 (0.88%) presentan algún tipo de necesidad educativa especial.

**Tabla 2.** Población estudiantil con NEE Municipio de Ibagué años 2010 - 2014

<b>Tipo de Discapacidad</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Sordera profunda	117	121	131	115	107
Hipoacusia o baja audición	19	8	12	11	15
Baja visión diagnosticada	129	130	136	142	85
Ceguera	2	9	17	31	24
Parálisis cerebral	8	7	10	8	6
Lesión neuromuscular	17	15	13	10	6
Autismo	5	5	9	8	12
Deficiencia cognitiva (retardo mental)	233	309	299	288	390
Síndrome de Down	1.140	1.279	1.315	400	258
Múltiple	16	43	45	38	16

<b>Tipo de Discapacidad</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Otro	0	14	27	28	33
Sordos usuarios de lenguas y señas	0	0	0	1	0
Sordoceguera	0	0	0	0	1
Limitación física (movilidad)	0	0	5	10	21
Enanismo	0	0	0	2	3
<b>Total, Pob. NNE</b>	<b>1.686</b>	<b>1.940</b>	<b>2.019</b>	<b>1.092</b>	<b>977</b>

Fuente: Secretaría de educación de Ibagué

El Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué, fundado el 28 de septiembre de 1958, y ubicado sobre la variante vía Armenia Km 5 Barrio la florida, es una institución educativa de carácter particular que brinda educación en cuatro etapas del desarrollo de un estudiante, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Gracias a su énfasis en comunicación, el Gimnasio Campestre pretende formar estudiantes con capacidad verbal, que sobresalgan en cualquier ámbito de la sociedad.

Bajo el modelo pedagógico: Enseñanza para la comprensión el Gimnasio Campestre innova en el proceso de enseñanza-aprendizaje obteniendo así excelentes resultados en las pruebas estandarizadas ICFES, que lo ubican como uno de los mejores colegios de la ciudad de Ibagué.

Para el año 2016 el Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué cuenta con tres estudiantes diagnosticados con síndrome de Asperger, son incluidos gracias a que ingresan a las aulas de clase con población convencional, pero teniendo en cuenta sus características, el colegio no cuenta con una metodología de trabajo institucional que dé respuesta a sus necesidades educativas particulares. Los programas de estudios deben adaptarse a las necesidades de los niños y no al revés. Por consiguiente, las escuelas deberán ofrecer opciones curriculares que se adapten a los niños con capacidades e intereses diferentes. (Ministerio de Educación y Ciencia, 1994)

Las personas con este síndrome tienen problemas en la interacción social, en la comunicación y carecen de flexibilidad de pensamiento, lo que implica la modificación de las prácticas de enseñanza convencionales y la adaptación del currículo educativo.

## 1.2 JUSTIFICACIÓN

La educación inclusiva aparece como la posibilidad de disminuir las brechas sociales presentes debidas a características disímiles de la sociedad, diferencias económicas, religiosas, culturales, políticas y de preferencias sexuales, generan cada día que se creen subgrupos; irrespetando y negando sus derechos de ser tratados como iguales e incluidos en la sociedad, desconociendo así particularidades y capacidades de generar bien en una determinada comunidad.

La educación inclusiva pretende educar juntos a todo el alumnado, prestando especial atención a aquellos alumnos que tradicionalmente han sido objeto de exclusión en la escuela. (Barrio, 2009)

Es necesario pensar en un proceso de enseñanza inclusivo en Colombia de forma interdisciplinar, de tal forma que permita el abordaje de las necesidades educativas especiales de estudiantes con síndrome de Asperger desde varios enfoques, favoreciendo así el acceso al aprendizaje en las mejores condiciones y el desarrollo de habilidades sociales, teniendo en cuenta las características de cada individuo. Los centros escolares deben contar con ciertos factores para que la recepción de los estudiantes resulte motivadora:

- Los centros escolares, preferiblemente, deben ser de pequeño tamaño y número bajo de estudiantes por aula.
- No deben existir interacciones de excesiva complejidad, debiendo ser evitados aquellos centros excesivamente bulliciosos y “despersonalizados”

- Resulta imprescindible el compromiso real del claustro de profesorado y de los docentes concretos que atienden a sus aulas a los estudiantes con síndrome de Asperger.
- De igual modo resulta trascendental proporcionar a los iguales, claves para comprenderle y apoyar sus aprendizajes y relaciones.
- El proyecto educativo, en general, no debe estar basado en la restrictividad, ya que ello obstaculiza las interacciones de sus protagonistas más esenciales, lo cual dificulta la efectividad en la consecución de sus metas.

Cuando las diversidades de los estudiantes se atienden desde políticas institucionales, y no desde individualidades docentes, se hace inclusión. Como resultado explicativo, debe ser la institución quien se acomoda a la diferencia del estudiante, mientras que en términos de integración son los estudiantes quienes se acomodan a los procesos del colegio, por lo que es pertinente puntualizar que “bien se puede estar integrado, pero no incluido y viceversa” (Sepúlveda, 2013, p. 5)

Es fundamental recalcar, que este análisis responde a la necesidad de conocer las características de los procesos institucionales que se están llevando a cabo al interior del colegio, de tal forma, que se puedan tomar medidas y se vean este tipo de necesidades como oportunidades de mejora para atender a la población aspergiana según sus requerimiento.

La caracterización de los procesos de inclusión de estudiantes Asperger Gimnasianos, permite asumir el proceso de enseñanza-aprendizaje con esta población de manera distinta, mejorando la calidad de vida de los mismos, permitirá a los docentes capacitarse en el manejo educativo de esta población, partiendo de la premisa que presentan dificultades basadas en el desconocimiento desde su formación profesional, que les impide realizar una adecuada inclusión de estudiantes con síndrome de Asperger. Teniendo en cuenta estas apreciaciones, este trabajo pretende:

- A manera de diagnóstico, identificar que conoce la población gimnasiana respecto del Asperger y en ese sentido, brindar oportunidades de mejora en torno a la atención de dicha población.
- Dar herramientas para que de forma institucional se generen políticas para la atención de la población con síndrome de Asperger en el Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué.

### **1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

**1.3.1** Pregunta Principal de Investigación. ¿Cuáles son las características de los procesos de inclusión educativa de estudiantes con Síndrome de Asperger en el colegio Gimnasio Campestre de Ibagué?

#### **1.3.2** Preguntas Secundarias de Investigación

- ¿Cuál es el conocimiento de la población educativa gimnasiana respecto de las características sociales y cognitivas de la población con Síndrome de Asperger del Colegio Gimnasio Campestre?
- ¿De qué forma son tenidas en cuenta las necesidades educativas especiales de la población con Síndrome de Asperger en la planeación curricular en el Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué?
- ¿Qué tan eficientes las estrategias educativas del colegio Gimnasio Campestre para la atención de la población con Síndrome de Asperger?



## **2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

- Caracterizar los procesos de inclusión educativa de estudiantes con Síndrome de Asperger en el colegio Gimnasio Campestre de Ibagué.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diagnosticar el nivel de conocimiento de la comunidad educativa gimnasiana, respecto de las características sociales y cognitivas de la población con Síndrome de Asperger del Colegio Gimnasio Campestre.
- Reconocer cómo las necesidades educativas especiales de la población con síndrome de Asperger son tenidas en cuenta en la planeación institucional del Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué.
- Identificar la eficiencia de las estrategias educativas del colegio Gimnasio Campestre en el proceso de enseñanza-aprendizaje a estudiantes con síndrome de Asperger.

### 3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Durante los últimos años se han presentado eventos de carácter internacional que tácitamente abordan la inclusión social en el ámbito educativo, volviéndose referentes de investigación para quienes deseen abordar la temática mencionada. En ese sentido, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtien, llevada a cabo en Tailandia en el año de 1990, han demostrado ser una guía útil para eliminar la exclusión como protagonista en el proceso de enseñanza de estudiantes en el mundo, la declaración del evento centra su atención en los estudiantes que haciendo parte de la cotidianidad escolar, no “aprendían adecuadamente” y no menos importante en quienes desertaban de las escuelas. Ganó una relevancia considerable la participación de la comunidad en la calidad y equidad y la igualdad de acceso a la educación para todos con discapacidad o sin ella.

Otro gran evento que ya describe el concepto de necesidades educativas especiales, fue el desarrollado en Salamanca - España en junio de 1994, referido como la conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad, reunión que, con la presencia de 92 gobiernos de la época, (Ministerio de Educación y ciencia , 1994) reafirmó:

El compromiso con la educación para todos, reconociendo la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación, y respaldamos además el marco de acción para las necesidades educativas especiales, cuyo espíritu, reflejado en sus disposiciones y recomendaciones, debe guiar a organizaciones y gobiernos.

Y por ende invita a los gobiernos participantes de la actividad:

“Dar la más alta prioridad política y presupuestaria al mejoramiento de los sistemas educativos para que puedan incluir a todos los niños y niñas, con independencia de sus diferencias o dificultades individuales”. (Ministerio de Educación y Ciencia, 1994, p. 8)

En el año 2008, se presenta un trabajo de investigación titulado “Procesos de integración de las personas con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular en Costa Rica: Una aproximación evaluativa”, en este sentido, Soto su autor aborda todos los aspectos relacionados con los procesos de integración en las direcciones regionales del país; usando la entrevista como método principal, evalúa el impacto en los aspectos individual, familiar del estudiante, y el aspecto formativo de los docentes que llevan a cabo el proceso de integración en el país centroamericano. Soto concluye entre otras cosas que en Costa Rica se llevan a cabo procesos de inclusión asertivos en cuanto la educación trasciende el espacio institucional y del aula, permeando la educación del siglo XXI de forma holística, igualmente el trabajo permitió constatar que en el país se llevan a cabo procesos de integración de personas con NEE, en los diferentes centros educativos de las diferentes regiones, estos procesos se llevan de manera adecuada, principalmente en lo que hace referencia a los aspectos de carácter administrativo. (Soto, 2008, p. 466)

Por su parte Oliveira, (2012) aborda la situación de inclusión en personas con deficiencias en las escuelas del estado Maranhão en Brasil, pretendiendo caracterizar la situación a la época de las personas con deficiencias en el contexto de las escuelas públicas del estado en mención, haciendo análisis del discurso tanto legislativo y pedagógico de la educación y sus relaciones con la cultura, la política y la práctica, centrado en la percepción tanto de profesores, coordinadores y directores de instituciones educativas del estado. Oliveira hace uso de una metodología mixta de análisis documental, entrevistas y aplicación de cuestionarios, para concluir entre otras cosas que la población de docentes del sistema educativo de Maranhão no se encuentran en la capacidad de abordar temáticas relacionadas con inclusión educativa, gracias al desconocimiento de su parte y a la disminución de actividades prácticas, ya que el proceso ocurre con conocimientos de tipo teóricos y con menos importancia, la práctica

educativa. Para Oliveira, es necesario emprender situaciones de enseñanza para personalizar las experiencias de aprendizaje, consiguiendo el mayor grado de intervención y de participación de todos los alumnos, sin perder de vista las necesidades concretas de cada uno.

Teniendo en cuenta que el proceso de inclusión de estudiantes con características disímiles debe comprometer a toda la comunidad educativa y más específicamente procesos administrativos y de currículo institucional, surge en el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, en la Universidad de Salamanca en España, la tesis doctoral “La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas”. La realidad de muchas escuelas, su funcionamiento, sus prácticas y sus interacciones distan mucho de la filosofía expuesta; las condiciones organizativas de las mismas son motor de estancamiento o de cambio en el camino hacia la inclusión. La intención era entonces explicar el potencial inclusivo que tienen algunos elementos de la organización, como el liderazgo y las formas de ejercerlo; la capacidad de los profesores a la hora de asumir proyectos de innovadores; las estrategias de formación y reflexión; los recursos humanos y materiales; las estrategias metodológicas y didácticas del aula o de centro, en fin de analizar y evaluar los procesos.

Velásquez concluye que en España y en general en el proceso de inclusión educativa se precisa un cambio en los planteamientos educativos que surjan desde los procesos de integración hacia otros más ambiciosos que conlleva la inclusión, sensibilizando a profesores, alumnos y padres para que impulsen en la comunidad filosofías inclusivas, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural.

En el año 2013 y para la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en Santiago de Chile, Sepúlveda Velásquez, desarrolla un estudio del alumnado con síndrome Asperger o autismo de alto funcionamiento integrado en el aula ordinaria, en el que bajo tres enfoques específicos: integración del alumnado con necesidades educativas

especiales, la integración del alumnado con síndrome Asperger y la actitud docente hacia la integración en el aula regular del estudiantado con NEE, en general, y con síndrome Asperger, en particular. Dicho trabajo fue desarrollado en tres municipios Uribe Kosta (Vizcaya) y bajo la metodología mixta. Sepúlveda concluye que los docentes en general disponen de una actitud favorable para la inclusión en el aula de estudiantes con necesidades educativas especiales, y entre otras conclusiones Sepúlveda, (2013) presenta:

El grado de aceptación del escolar con NEE en el aula está significativamente relacionado con las actitudes manifestadas por el profesorado hacia la integración de dichos alumnos. Es necesario tener presente que cada persona con SA es única, por lo tanto, subyace, objetivamente, la condición de planificar estrategias apropiadas a las necesidades de cada escolar integrado con este síndrome. (p. 14)

En el contexto colombiano, Soto Builes, desarrolla una tesis doctoral titulada: “La atención de niños, niñas y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales: una mirada desde la integración y la inclusión”, para la Universidad de Manizales, en la que propone comprender las nubes de significados que existen en sus objetos de investigación con respecto a la atención de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales del país (Soto, 2007, p. 11). Haciendo uso de la teoría fundada, desarrolla su investigación bajo tres pilares temáticos básicos: La comprensión del proceso como inclusión o integración educativa, la continuidad de la mirada al sujeto-estudiante desde el déficit y la continuidad de las mismas prácticas educativas que se realizan con este tipo de población.

Para concluir, Soto menciona que es necesario que en Colombia cambie la percepción para la integración educativa como un proceso especial, que en últimas y contextualmente es “deficiente”, mientras no se cambie lo que Soto llama “la lente” para observar al sujeto como persona limitada y discapacitada, se seguirá viendo de lo mismo.

Con el fin de hacer un análisis de las representaciones legales y normativas en Colombia respecto de la educación inclusiva, Quintanilla presenta en el año 2014 para la Universidad nacional de Colombia, un trabajo de grado titulado “Un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definiciones y retos futuros”, en dicho documento se presenta una revisión documental en la que su autora abarca un campo fundamental en el cumplimiento de la educación inclusiva y este se relaciona al ámbito normativo, realizando un detallado análisis que permita identificar las fortalezas y debilidades que la norma presente en Colombia y de este modo aportar a la futura reglamentación de la misma. Quintanilla, concluye:

En 1994 el principio de igualdad se centraba en la integración, estableciendo aulas especializadas y clasificando a los estudiantes según su discapacidad. Para el 2013, la igualdad deja de lado esas concepciones y se enfoca en el derecho de antidiscriminación, para garantizar acceso y permanencia educativa con calidad.

Para el año 2014 en la Universidad del Tolima y puntalmente en el programa de Maestría en Educación, Méndez desarrolla un trabajo de grado titulado “La inclusión en la institución educativa Francisco de Paula Santander de Ibagué”, con esta investigación, su autora pretendió desarrollar una evaluación de las formas en las que se adelanta la inclusión educativa en la institución en mención, de igual forma, se hizo un paralelo entre los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y los adelantados al respecto en el colegio. Mediante la aplicación de dos cuestionarios, uno dirigido a estudiantes y padres de familia del colegio y el otro a los docentes y directivos docentes, al igual que un análisis documental del proyecto educativo institucional; estos instrumentos le permitieron a Méndez, (2014) llegar entre otras a la siguiente conclusión:

No existe inclusión en la institución educativa en mención, se puede ver que trata de ser integradora, ya que acepta a los estudiantes sin distinción de raza, sexualidad, creencia religiosa, reinsertados, desplazados y en algunos casos con alguna discapacidad cognitiva leve, la cual sin saltar a la vista pasa desapercibido, pero en realidad no existe un proceso constituido, ni por escrito, ni legal, que propenda por la inclusión escolar.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 INTRODUCCIÓN

Este marco referencial será abordado teniendo en cuenta la inclusión como marco principal y las categorías conceptuales que de allí se generen así:

En primera instancia, el marco legal en él se realiza un recorrido por las normas, legislación existente y derechos con respecto a la atención de la población con necesidades educativas especiales en el contexto colombiano. Seguidamente el marco conceptual en el que se hace un recorrido desde varios autores con relación a la inclusión, sus características y el papel de la escuela, una discusión respecto del debate entre los conceptos de integración e inclusión, además de sus implicaciones prácticas. La búsqueda del reconocimiento es la búsqueda misma de la aceptación de la diversidad o de la diferencia, dejando claro que esta, última es un factor inherente al “ser” humano. (Soto, 2007, p. 55)

Las diferencias entre los seres humanos siempre han sido evidentes desde las características físicas, emocionales o de simple comportamiento, lineadas todas bajo un marco de diversidad humana, que conlleva a la reconceptualización de las individualidades y la comprensión de la diferencia como característica individual. A lo largo de la historia, la educación especial ha recibido una valoración desde distintos factores que atañen a la sociedad, tales como la economía, las ideologías políticas personales y estatales propias del contexto y en su mayoría no han sido abordados con el rigor científico que se merecen y en particular desde el ámbito educativo, en su relación con el proceso enseñanza-aprendizaje. El recorrido histórico que se desarrollará, será abordado desde la mirada de Arnáiz en su libro titulado “Educación inclusiva, una escuela para todos”, que a su vez servirá de introducción para definir el concepto de necesidad educativa especial y referentes respecto de la estructuración de un PEI encaminado hacia la inclusión de personas con necesidades educativas especiales.

En un tercer apartado, se aborda el Síndrome de Asperger, reconociendo los primeros diagnósticos, caracterizándolo clínicamente y definiendo su influencia en el comportamiento académico, cognitivo, las relaciones sociales de la población asperger y un análisis pedagógico desde sus características clínicas, cabe aclarar que los pacientes con este síndrome, no presentan las mismas características, pero las generalidades y sus comportamientos sociales, giran en torno a un patrón igualitario.

## 4.2 MARCO LEGAL

La educación inclusiva en Colombia esta respaldada por las siguientes leyes, normas, decretos o guías que sirven de marco legal o referencial para la defensa de los derechos educativos de personas con necesidades educativas especiales o pertenecientes a grupos sociales propensos a cualquier tipo de exclusión, igualmente, marca un derrotero oficial para las características de la educación en las instituciones educativas del país

- Constitución Política de Colombia. La carta magna de la legislación en Colombia, hace referencia al derecho de la educación en el país y de la educación inclusiva así (Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

**Tabla 3.** Constitución Política de Colombia y educación inclusiva

Artículo	Descripción
13	Todas las personas nacen iguales ante la ley. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.
44	La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.



Artículo	Descripción
47	El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.
68	La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

Fuente: El autor

- Ley 115 de 1994

La ley 115 de 1994 o Ley General de Educación hace referencia a las modalidades de atención a poblaciones, puntualmente en los siguientes artículos:

- ✓ Artículo 46: La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.
- ✓ Artículo 47: El estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley. Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin.
- ✓ Artículo 48: Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.

- ✓ Artículo 49: Alumnos con capacidades excepcionales. El Gobierno Nacional facilitará en los establecimientos educativos la organización de programas para la detección temprana de los alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral. (Ministerio de Educación Nacional, 1994, p. 35)

Esto en el marco del título III, capítulo 1 sobre la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales (Congreso de Colombia, 1994)

- Decreto 2082 de 1996

“Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”, (Ministerio de Educación Nacional, 1996) dicho decreto menciona entre otras cosas, la necesidad imperiosa de incluir dentro de los proyectos educativos institucionales, actividades y/o referencias respecto de la atención de población diversa.

Es importante mencionar la referencia del decreto sobre la creación de unidades de apoyo integral, al respecto Ministerio de Educación Nacional, (1996) menciona:

Las unidades de atención integral se conciben como un conjunto de programas y de servicios profesionales que, de manera interdisciplinaria, ofrecen las entidades territoriales, para brindar a los establecimientos de educación formal y no formal, estatales y privados, apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos complementarios. Estas unidades dispensarán primordial atención a las actividades de investigación, asesoría, fomento y divulgación, relativas a la prestación del servicio educativo, para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, organizarán el funcionamiento de estas unidades atendiendo los criterios técnicos y de recursos humanos que para el efecto otorgue el Ministerio de Educación nacional y lo dispuesto en el presente decreto. (p. 4)

- Ley 361 de 1997

“Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”, (Congreso de Colombia, 1997) dicha ley decreta entre otras cosas que el estado garantizará y velará por que en su ordenamiento jurídico no prevalezca discriminación sobre habitante alguno en su territorio, por circunstancias personales, económicas, físicas, fisiológicas, síquicas, sensoriales y sociales.

De igual forma el estado decretó esta ley con el fin crear el “Comité Consultivo Nacional de las Personas con Limitación”, dicho comité funcionará como ente formal que velará por el cumplimiento, la asesoría y la promoción de derechos relacionados con la salud, el trabajo, la seguridad social, educación transporte y el desarrollo económico de personas con limitación. (Congreso de Colombia, 1997, Art. 6)

- Ley 762 de 2002

“Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en Guatemala, el 7 de junio de 1999”. (Congreso de Colombia, 2002) dicha ley conceptualiza el término discapacidad así:

Significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social. (Congreso de Colombia, 2002, Art. 1)

Con el fin de dar cumplimiento a lo planteado en la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación, esta ley adopta:

medidas para eliminar progresivamente la discriminación y promover la integración por parte de las autoridades gubernamentales y/o entidades privadas en la prestación o suministro de bienes, servicios, instalaciones,

programas y actividades, tales como el empleo, el transporte, las comunicaciones, la vivienda, la recreación, la educación, el deporte, el acceso a la justicia y los servicios policiales, y las actividades políticas y de administración (Congreso de Colombia, 2002, Art. 2)

- Decreto 366 de 2009

Este decreto se aplica a las entidades territoriales certificadas para la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. (Ministerio de Educación Nacional, 2009)

Con relación a la presente investigación, este decreto en su artículo 4, hace referencia a la atención de estudiantes con discapacidad cognitiva, motora y autismo, puntalmente menciona al síndrome de Asperger y al deber de las instituciones educativas del país que reporten dentro de su matrícula oficial algún estudiante con esta característica, de organizar, flexibilizar y organizar el currículo, el plan de estudios y el sistema de evaluación de acuerdo a las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por el Ministerio de Educación Nacional. Aunado a eso, menciona el deber docente relacionado con la capacitación para la atención de esta población. (Ministerio de Educación Nacional, 2009)

- Ley 1346 de 2009

Esta ley aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

Desde la premisa que todos los estados aprobantes de esta convención, reconocen a todas las personas como iguales ante la ley en virtud de ella y que tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna. En términos de la accesibilidad, los estados partes, adoptarán medidas que aseguren el ingreso de forma satisfactoria de personas con discapacidad a servicios tales como el

transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales (Congreso de Colombia, 2009)

- Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017

Por el cual el Ministerio de Educación Nacional reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, este documento entre otras cosas resalta los artículos de la constitución política de Colombia en los que se hace especial énfasis respecto de la educación y en particular la educación inclusiva. De igual forma genera un derrotero a todas las instituciones educativas independiente de su nivel, para enmarcar políticas que atiendan a las necesidades de educación especiales; conceptualiza respecto de ideas que giran en torno a la educación inclusiva. Aparece en este decreto, una categoría conceptual que el Ministerio ha denominado “PIAR” por medio del cual, el colegio ajusta todo su funcionamiento en torno a la población con discapacidad. Finalmente el documento se refiere a los deberes de cada uno de los estamentos integrantes de la comunidad educativa en relación a la inclusión. (Ministerio de Educación Nacional, 2017)

- Resolución 2565 del 24 de octubre de 2003

Por el cual el Ministerio de Educación Nacional establece parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales, dicha resolución, entre otras cosas menciona, que es deber de los departamentos y en general de los entes territoriales certificados establecer un responsable que se encargue de los aspectos administrativos y pedagógicos para la prestación del servicio educativo con dicha población. Igualmente al respecto asigna funciones y un número de docentes o profesional de apoyo según una cantidad determinada de estudiantes con necesidades educativas especiales. La resolución 2565 del 24 de octubre de 2003 con relación a la presente investigación menciona:

“En el caso de discapacidad intelectual y autismo, el porcentaje máximo de estudiantes integrados no deberá ser superior al diez por ciento (10%) del total de estudiantes por grupo”. (Ministerio de Educación Nacional, 2003, p. 4)

En el año 2009 el Ministerio de Educación Nacional con ayuda del Tecnológico de Antioquia diseñan los documentos de apoyo para la transformación de las instituciones educativas del país bajo un enfoque inclusivo, se elaboraron teniendo en cuenta el marco de los convenios 363/2005, 239/2006 093/2007 entre el Ministerio y la institución mencionada. Se propone entonces el “Índice de Inclusión” constituido por una documentación que plantea una autoevaluación institucional desde las cuatro gestiones educativas en Colombia, a saber: académica, administrativa, directiva y de la comunidad. Según el documento “Índice de Inclusión”, 2009, el objetivo de este programa es:

Realizar el proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva en las instituciones educativas del país, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad.

**Tabla 4.** Síntesis “Índice de Inclusión”

GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA (PROCESOS)	GESTIÓN ACADÉMICA (PROCESOS)	GESTIÓN A LA COMUNIDAD (PROCESOS)
<b>Direccionamiento estratégico</b>		
<b>Gerencia estratégica</b>	Diseño pedagógico	Permanencia e inclusión
<b>Gobierno escolar</b>		
<b>Cultura institucional</b>		

GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA (PROCESOS)	GESTIÓN ACADÉMICA (PROCESOS)	GESTIÓN A LA COMUNIDAD (PROCESOS)
<b>Clima escolar</b>	Prácticas pedagógicas	Proyección a la comunidad
<b>Relaciones con el entorno</b>		
<b>Apoyo a la gestión académica</b>	Gestión de aula	Participación y convivencia
<b>Administración de la planta física y de los recursos</b>		
<b>Administración de servicios complementarios</b>		
<b>Talento humano</b>	Seguimiento académico	Prevención y riesgos
<b>Apoyo financiero y contable</b>		

Fuente: El autor

**Tabla 5.** Síntesis marco legal inclusión en Colombia.

Ley o Decreto	Descripción	Referente a la inclusión
<b>Artículos 13, 44, 47 y 68 de la Constitución Política de Colombia</b>	Establece la educación como derecho fundamental para toda la población colombiana.	Reconoce la diferencia y la necesidad de brindar educación de forma igualitaria a toda la población independiente de sus características.
<b>Ley 115 de 1994 – artículos 46, 47, 48 y 49.</b>	Sobre la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.	Legisla sobre la integración, fomento e incorporación de apoyo pedagógico en las entidades territoriales, para población con limitaciones o capacidades excepcionales.
<b>Decreto 2082 de 1996</b>	Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.	En su desarrollo se formuló lo correspondiente al plan de cumplimiento gradual de atención educativa a población NEE
<b>Ley 361 de 1997</b>	Establece mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.	Establece intervenciones a nivel de prevención, educación y rehabilitación, bienestar social y accesibilidad para las personas con discapacidad.
<b>Ley 762 de 2002</b>	Aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de las Formas de Discriminación contra Personas con Discapacidad"	Se recoge, por primera vez en el país, una definición normativa y precisa de discapacidad en su artículo I.



Ley o Decreto	Descripción	Referente a la inclusión
<b>Decreto 366 de 2009</b>	Organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva.	Entidades territoriales para la organización de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva.
<b>Ley 1346 de 2009</b>	Aprueba la Convención sobre Derechos de las personas con Discapacidad, adoptada por la ONU 13 de diciembre de 2006.	Promueve el goce pleno de condiciones de igualdad promoviendo respeto y dignidad
<b>Decreto 1421 del 29 de Agosto de 2017</b>	Reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.	Garantizar espacios permanentes e inclusivos a todas las instituciones educativas del país independiente de su nivel y otorga funciones a los entes educativos al respecto.

Fuente: El autor

### 4.3 MARCO CONCEPTUAL

**4.3.1 Inclusión Educativa.** La inclusión educativa es un concepto incluido dentro de la pedagogía que hace referencia a la forma en la que la escuela responde a la diversidad, es decir, como se organiza la escuela desde todos sus enfoques para recibir y atender de forma asertiva a demandas diversas. Es un término que surge en los años 90 y sustituye al de integración, hasta la fecha dominante. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema para responder a todos los alumnos, en vez de entender que son los alumnos quienes se tienen que adaptar al sistema, integrándose en él (Barrio de la Puente, 2008). Es importante mencionar la forma en la que el concepto de inclusión educativa puede volverse en sí mismo excluyente en el sentido de que vincula a todo tipo de población independiente de sus características, pero continúa haciendo clasificaciones, es decir, hacer referencia a poblaciones diversas racialmente, diferencias de género, orientación sexual e incluso con necesidades educativas especiales. La inclusión educativa retira estas etiquetas y de forma natural, permite que todo tipo de población sea tenida en cuenta en procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de una institución educativa.

El concepto de inclusión estaba entonces enmarcado y/o confundido con el de integración educativa, esta última relacionada con la acción de enseñar conjuntamente a niños con y sin necesidades educativas especiales, sin embargo la inclusión educativa va más allá de integrar a cualquier tipo de población, esta además conlleva implícito el sentido de comunidad, de ahí que los centros requieran de una transformación en la vertiente organizativa así como una respuesta educativa de la propia escuela que tienda hacia el éxito en el aprendizaje. (Sola, 2011)

**Tabla 6.** Escuela integradora Vs Escuela inclusiva

<b>ESCUELA INTEGRADORA</b>	<b>ESCUELA INCLUSIVA</b>
Centrada en el diagnóstico	Centrada en la resolución de problemas de colaboración.
Dirigida a la: Educación especial (alumnos con NEE)	Dirigida a la: Educación en general (todos los alumnos)
Basada en principios de igualdad y competición	Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad)
La inserción es parcial y condicionada	La inserción es total e incondicional
Exige transformaciones superficiales.	Exige rupturas en los sistemas (transformaciones profundas)
Se centra en el alumno (se ubica al alumno en programas específicos)	Se centra en el aula (apoyo en el aula ordinaria).
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.	No disfraza las limitaciones, porque ellas son reales.

Fuente: Sola, (2011)

En la integración, las necesidades son propias de los estudiantes y deben ser ellos quienes se adapten a las características de la escuela, siempre y cuando exista el interés de hacer parte de ella, con respecto a la inclusión las necesidades de toda la población se convierten en necesidades generales, al tiempo que se adopta la inclusión no como una parte del proyecto educativo institucional, sino que es abordada desde la creación de una cultura social que incluya a todos como pertenecientes a una única comunidad y

valorados por la misma. Así las cosas, este movimiento inclusivo, traspasa las instituciones educativas para volverse un referente social y filosófico que se manifiesta también con fuerza en otros sectores como el laboral, el sector salud, el de la participación social, etc., es decir, la preocupación en torno a la inclusión apunta claramente a todas las esferas que de algún modo tienen que ver con la calidad de vida de las personas. (Giné, 2001)

Para Barrio de la Puente, (2008) la inclusión pasa de ser una temática integrada en el PEI, a convertirse en un derecho que responde entre otras cosas a la heterogeneidad de la sociedad, dicha heterogeneidad corresponde a la normalidad social en la que el contexto al que pertenece una institución, influye directamente en el desarrollo de habilidades y destrezas de su población.

**Figura 1.** Aspectos claves para el desarrollo de escuelas inclusivas



Fuente: El autor

En cuanto a la educación inclusiva como derecho La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2008) refiere:

La educación inclusiva tiene por objeto eliminar la exclusión social como consecuencia de actitudes y respuestas a la diversidad en términos de raza, clase social, origen étnico, religión, género y aptitudes. En cuanto tal, parte de la convicción que la educación es un derecho humano fundamental y el cimiento de una sociedad más justa. En este sentido, es una manera de asegurar que la educación para todos signifique realmente todos. (p.6)

Con el fin de que la inclusión educativa sea afianzada de forma institucional y logre hacer parte de la cultura de una escuela, es necesario hacer modificaciones estructurales al currículo formal de un centro educativo, así:

- Implicación del profesorado en los objetivos a trazar, de tal forma que se hable el mismo idioma a favor de la cohesión.
- La optimización de los recursos tanto materiales como humanos, permitirá abordar eficientemente las metas grupales.
- Desarrollo de la praxis educativa como respuesta a la evaluación de procesos institucionales.
- Potencialización de la autoestima desde los pequeños logros.
- Estabilidad entre la exigencia laboral y el apoyo, así las cosas, el docente o cualquier integrante de la comunidad educativa sentirá el deber de desarrollar asertivamente sus deberes desde el apoyo de sus pares y/o superiores oficiales.

Para Giné, (2001) el progreso de un centro educativo en torno a la inclusión educativa depende y responde siempre a procesos lentos, progresivos, no ajenos a las dificultades, que suponen la negociación compartida de significados por parte del profesorado; en

definitiva, la toma de conciencia y la responsabilidad de llevar a cabo un conjunto de innovaciones que afectan a todo el centro.

**4.3.2 Educación Especial en la Historia.** Desde los primeros tiempos de la humanidad, las personas retrasadas o con alguna alteración manifiesta han sido excluidas, rechazadas y marginadas por parte de los miembros de su propio grupo social. En cualquier sociedad, comprendidas las tribus más primitivas, han existido miembros que sobresalen y lideran sus grupos sociales, gracias a sus características que los hacen ser competentes y con un rol específico e importante en las comunidades, pero por su parte, otro tipo de población a la cual se le dificultan las tareas propias del contexto y son menos capaces, generan divergencia de opiniones e interpretaciones de todo tipo que giran en torno a este fenómeno social. Estas circunstancias exigen que la educación especial, sea abordada históricamente desde los acontecimientos y las concepciones científicas que han influido en el marco educativo.

En la antigüedad toda aquella conducta que se desviaba de lo normal, se consideraba entonces como un mito y se le otorgaban explicaciones de tipo misteriosas, por ejemplo, sobre la edad media las obras médicas de Paracelso, (1495-1541) y Platter, (1536-1614) daban cuenta de las enfermedades mentales como intratables puesto que presentaban orígenes astrales. La influencia de la iglesia en la época fue bastante importante para definir y determinar las causas de patologías que se salían de lo normal y de los lineamientos católicos, tal es el caso de las personas con déficit cognitivo, se les consideraban poseídas por el demonio y en muchas oportunidades eran sometidas a exorcismos y hasta en el peor de los casos a la hoguera.

Estas circunstancias permiten constatar en retroceso el comportamiento y las consideraciones respecto de la educación especial. Otro ejemplo narrado de Hipócrates (400 a.C.) que sobre la epilepsia mencionaba: “no me parece que sea ni más divina ni más sagrada que las otras enfermedades, sino que, como cualquier otra afección, no tiene causa natural que la origina... y así se verá que no es un dios el que daña o castiga al cuerpo, sino la enfermedad”. Otro autor de la época, Ambroise Paré (15739),

consideraba que las causas más importantes en el origen de las malformaciones de recién nacido eran la gloria y la ira de Dios. (Arnáiz, 2003)

Con la aparición en los siglos XVI y XVIII del naturalismo psiquiátrico, a todos los desórdenes del comportamiento humano se les da un origen de tipo natural, autores como Bacon (1214-1292), y las propias de Descartes (1588-1610) y Locke (1632-1704), permiten el surgir de cuatro conceptos que para la psicología contemporánea son pilares en su quehacer educativo: no es válida la autoridad absoluta de ningún dogma o doctrina; nadie nace con ideas innatas; el hombre aprende a través de sus sentidos y del pensamiento reflexivo; y el método experimental, acompañado del razonamiento deductivo, es crítico para dar validez a cualquier opinión o especulación. Esto permite dar un enfoque y tratamiento distinto a las personas con “enfermedades mentales”

La naciente revolución industrial, trajo consigo una serie de fenómenos exclusivos para personas que no era útiles al sistema productivo. Es así, como se producen entonces resguardos en donde se alojaban todo tipo de diferencias, enfermos mentales, miserables, indigentes, delincuentes, criminales, dementes, etc.

Sin embargo, aparecen algunas novedades para el manejo de dificultades visuales y auditivas, como la del español Ponce de León (1510-1584) quien desafiando a Aristóteles, enseñó a hablar y leer a un pequeño grupo de sordos, por su parte, Valentine Huay (1745-1822) fundó la primera institución para ciegos en París, enseñando a leer con grandes letras en madera, sus estudiante Luis Braille (1806-1852) inventó el alfabeto que lleva su nombre, hoy utilizado globalmente para a enseñanza de personas invidentes o con problemas visuales graves.

Tras la finalización de la Revolución Francesa, se aborda la transformación de las instituciones, de tal forma que finalizado el siglo XVIII y culminando el movimiento de la Ilustración surgen en Europa centros particulares para albergar a personas ciegas, sordomudas y con algún tipo de retraso mental, como respuesta al problema que suponía su inclusión en centros públicos ordinarios.

Los primeros pasos en educación especial, están ligados con el campo de la medicina, y más exactamente en el campo de los problemas mentales. Figura como Pestalozzi (1746-1827) y Froebel (1782-1858) quienes dieron una luz pedagógica a esta población con el inicio de la educación de niños “normales y anormales”, en la que la medicina y la pedagogía entablan una relación entre sus campos de estudio e indirectamente en el proceso enseñanza-aprendizaje. (Arnáiz, 2003, p. 24)

Otras contribuciones importantes fueron las de Binet y Simon. Quienes generaron grandes aportes al inicio del siglo XX con respecto a protocolos o metodologías que permitían medir capacidades intelectuales en la población estudiantil y determinar desde los primeros años de vida a aquellos sujetos demasiado limitados para que ingresaran al sistema educativo convencional. Desde ese entonces, aparecen diferentes guías psicométricas que establecen el naciente cociente intelectual; entre ellos el formulado por Stern en 1912, que fuera aceptado universalmente para tal fin. Por su parte, Factor G de Catell (1947), Stanford-Binet (1960) y Weschsler (1955, 1967, 1974).

La Educación Especial es uno de los aspectos de esas transformaciones que ha merecido atención, ya que los cambios tanto en términos de los aspectos teórico-prácticos, como del punto de vista de las nomenclaturas, son una realidad que aún se intenta comprender. (Oliveira, 2012)

Educación especial: ciencia que partiendo de un conocimiento de las personalidades infantiles anormales fundado en la biología, busca caminos preferentemente pedagógicos para el tratamiento de los defectos mentales o sensoriales y de las perturbaciones nerviosas o psíquicas en los niños y jóvenes. (Sanchez, 1994, p. 29)

Es evidente que estos conceptos presentan en común la situación de excepcionalidad que destaca de los sujetos a quienes se dirige, a quienes se consideran diferentes y fuera de la norma. Nos encontramos entonces ante el inicio de un sistema de educación



segregado, que se centra en aquellas personas que, por razones de orden fisiológico, psicológico y social, necesitan recursos distintos con el fin de que desarrollen sus propias posibilidades.

**4.3.3 Necesidades Educativas Especiales.** Según el Ministerio de Educación Nacional en un documento publicado el año 2006, titulado *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – NEE-* se refiere a una necesidad educativa especial como aquella necesidad educativa individual que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes. (Ministerio de Educación Nacional, 2006). Estas se enmarcan entre las dificultades que posee un estudiante para la consecución puntual de un aprendizaje con relación al resto de sus compañeros de la misma edad, o que presentan inconvenientes de distintos tipos para amoldarse al currículo institucional definido por una organización escolar, para tal efecto, una persona puede requerir a partir de estas características: adaptaciones curriculares, medios de acceso al currículo distintos de los convencionales, servicios de apoyo especial, organización en el contexto educativo y/o organización en el aula.

Las necesidades surgen de la capacidad individual o de dificultades de aprendizaje que necesariamente deben ser compensadas mediante la modificación del currículo, se está de acuerdo con Sola, López y Cáceres, (2006) citados por Soto, (2007) cuando se hace mención respecto de:

(...) es un término más amplio que propicia la integración escolar, las necesidades educativas tanto permanentes como temporales nos presentan con características peyorativas, el término necesidades educativas especiales contempla desde la relatividad conceptual, el origen de las dificultades de aprendizaje puede ser diverso y no necesariamente

radica en el sujeto, las implicaciones educativas se enfocan desde na perspectiva positiva, el curriculum ordinario es idéntico para todos los alumnos y finalmente fomenta las adaptaciones curriculares individualizadas partiendo del diseño curricular ordinario. (p. 118)

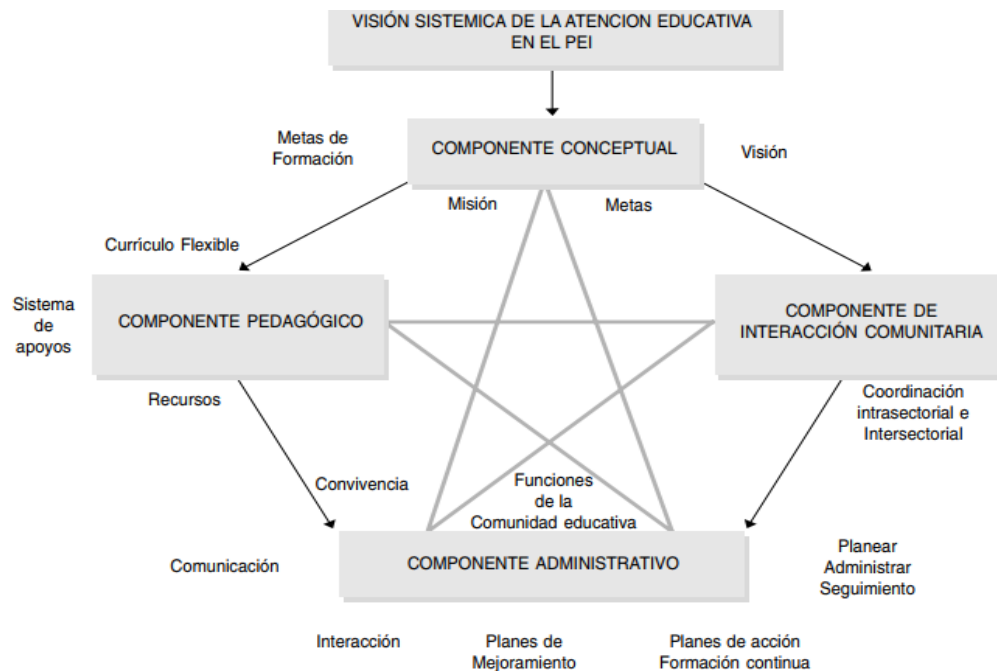
**Tabla 7.** Características de las Necesidades Educativas Especiales

Característica	Descripción
<b>Término normalizador y no discriminatorio</b>	Pone el énfasis en los recursos educativos que la escuela precisa para responder a las necesidades de un alumno a lo largo de su escolaridad.
<b>Carácter relativo e interactivo</b>	Depende tanto de las características propias del alumno como de las características del entorno educativo en que se desenvuelve y la respuesta educativa que se le ofrece.
<b>Recursos materiales y personales</b>	Necesidades individuales para la consecución de los objetivos plasmados durante la planeación del proceso enseñanza-aprendizaje.
<b>Capacidad de aprender</b>	Afecta a cualquier alumno sin perjudicar sus características durante el proceso.

Fuente: El autor

A este respecto, la Guía No. 12 para la Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales, menciona que la atención a estudiantes de forma inclusiva debe contener características desde componentes como el conceptual, pedagógico, de interacción comunitaria y de forma administrativa así:

**Figura 2.** Proyecto educativo institucional y NEE



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, (2006)

**4.3.4** Trastornos Generalizados del Desarrollo. Son una serie de trastornos caracterizados entre otras cosas por la deficiencia en la interacción social de quienes los padecen, anomalías comunicativas e comportamientos especialmente estereotipados. Según el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (Asociación Americana de Psiquiatría, 1995), hacen parte de este trastorno generalizado del desarrollo:

- Trastorno autista.
- Trastorno de Rett.
- Trastorno desintegrativo infantil.
- Trastorno de Asperger
- Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

**4.3.5** Síndrome de Asperger. El síndrome de Asperger fue identificado por primera vez en el año 1940 por el médico pediatra Hans Asperger, quien describiera en su tesis

doctoral una población de 4 estudiantes, ellos presentaban inteligencia y desarrollo de lenguaje normales, pero exhibían comportamientos similares a los de los niños con autismo tales como impedimentos sociales, dificultades en la comunicación e insistencia en la rutina. Asperger uso el término de “psicopatía autista” para describir la patología encontrada en sus investigaciones por considerarlo una forma de desorden de la personalidad. (Organización para la Investigación del Autismo, 2005, p. 4). En 1994 el término “síndrome de Asperger” fue añadido al Manual Estadístico y Diagnóstico, 4ta Edición (DSM-IV) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría bajo el encabezado “Trastornos Generalizados del Desarrollo”.

Según el “Manual Diagnóstico DSM-IV TR” de la Asociación Americana de Psiquiatría, una persona debe cumplir con los siguientes criterios para ser diagnosticada con síndrome de Asperger:

- Alteración cualitativa de la interacción social, manifestada al menos por dos de las siguientes características:
- Importante alteración del uso de múltiples comportamientos no verbales como contacto ocular, expresión facial, posturas corporales y gestos reguladores de la interacción social.
- Incapacidad para desarrollar relaciones apropiadas con compañeros al nivel de desarrollo del sujeto.
- Ausencia de la tendencia espontánea a compartir disfrutes, intereses y objetivos con otras personas (p. ej., no mostrar, traer o enseñar a otras personas objetos de interés)
- Ausencia de reciprocidad social o emocional.

- Patrones de comportamiento, intereses y actividades restrictivas, repetitivas y estereotipadas, manifestados al menos por una de las siguientes características:
  - ✓ Preocupación absorbente por uno o más patrones de interés estereotipados y restrictivos que son anormales, sea por su intensidad, sea por su objetivo.
  - ✓ Adhesión aparentemente inflexible a rutinas o rituales específicos, no funcionales.
  - ✓ Manierismos motores estereotipados y repetitivos (p. ej., sacudir o girar manos o dedos, o movimientos complejos de todo el cuerpo)
  - ✓ Preocupación persistente por partes de objetos.
- El trastorno causa un deterioro clínicamente significativo de la actividad social, laboral y otras áreas importantes de la actividad del individuo.
- No hay retraso general del lenguaje clínicamente significativo (p. ej., a los 2 años de edad utiliza palabras sencillas, a los 3 años de edad utiliza frases comunicativas).
- No hay retraso clínicamente significativo del desarrollo cognoscitivo ni del desarrollo de habilidades de autoayuda propias de la edad, comportamiento adaptativo (distinto de la interacción social) y curiosidad acerca del ambiente durante la infancia.
- No cumple los criterios de otro trastorno generalizado del desarrollo ni de esquizofrenia. (Asociación Americana de Psiquiatría, 1994, p. 17)

Existen leves diferencias entre el síndrome de Asperger y las personas con otro diagnóstico propio del espectro autista, los aspergianos no presentan un retraso del lenguaje importante, pero se les dificulta la comunicación, esto gracias a sus características de integración con las personas. No existe una gran diferencia entre los niños con Asperger y aquellos con autismo altamente funcionales en sus obsesiones y en sus discapacidades sociales, aunque estas discapacidades son más complejas en los aspergianos que en las personas con autismo. (Frith, citado por Mojica, 2012)

Para la organización Mundial de la Salud, el síndrome de Asperger, se ubica dentro de los trastornos del desarrollo y puntualmente se considera como uno de los trastornos propios del espectro autista, el concepto de trastorno del desarrollo encierra la discapacidad intelectual y los trastornos generalizados del desarrollo. Los trastornos del desarrollo suelen debutar en la infancia, pero tienden a persistir hasta la edad adulta, causando una disfunción o un retraso en la maduración del sistema nervioso central. Por lo general, no se caracterizan por periodos de remisión y recidivas como muchos otros trastornos mentales, sino que siguen un patrón constante.

La discapacidad intelectual se manifiesta por la afectación de facultades de diversas áreas del desarrollo, como las habilidades cognitivas y la conducta adaptativa. El retraso mental afecta a la capacidad de adaptarse a las exigencias cotidianas de la vida.

Los síntomas de los trastornos generalizados del desarrollo, como el autismo, son alteraciones del comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, así como limitaciones específicas de cada individuo con respecto a sus intereses y actividades, que realiza repetidamente. Los trastornos del desarrollo suelen iniciarse en la infancia o la primera niñez. En ocasiones, las personas afectadas presentan un cierto grado de discapacidad intelectual. (Organización Mundial de la Salud, 2016)

**4.3.6** Necesidades Educativas Especiales de la Población con Síndrome de Asperger. Lledó, Lorenzo y Pomares, (2011) referencian las siguientes necesidades educativas especiales propias de la población con síndrome de Asperger ligadas íntimamente con las características del propio síndrome.

**Tabla 8.** Necesidades educativas especiales de los Asperger.

Necesidad	Descripción
<b>Pensamiento visual</b>	Comprenden, asimilan de mejor manera con ayuda de imágenes. Se definen como aprendices visuales.
<b>Pensamiento centrado en detalles</b>	La forma de aprender que tienen hace que procesen con mayor facilidad las partes y los detalles y no el todo y la globalidad.
<b>Déficit en funciones ejecutivas</b>	Actividades como planificar la tarea, su tiempo de realización, los materiales necesarios y el proceso a seguir deberán desarrollarse y trabajarse en el aula con el alumnado con síndrome de Asperger para evitar conductas adversas.
<b>Pensamiento concreto, preciso y lógico</b>	Es necesario contextualizar cuanto concepto se requiera compartir, puesto que su incapacidad de abstracción les impide hacer inferencias.
<b>Motivación y atención</b>	Les resulta complejo entender conocimientos y/o comportamientos desligados de sus intereses estereotipados.
<b>Memoria selectiva</b>	Memorizan gran cantidad de información y en oportunidades no comprenden sus aplicaciones ni relevancia, siempre y cuando no haga parte de contextos conocidos y de su interés.
<b>Torpeza motriz</b>	Dificultad en la ejecución de tareas como escribir, dibujar, copiar, cortar y las relacionadas con la motricidad gruesa como disciplinas deportivas en las que además, no logran comprensión de las normas e instrucciones para realizarlas.

Fuente: El autor

## **5. METODOLOGÍA**

### **5.1 INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA**

En este capítulo se aclara el tipo de metodología que se usará para la obtención de la información necesaria y así desarrollar el presente trabajo de grado. Se hará énfasis en los elementos necesarios que lleven a la caracterización del proceso de inclusión de la población con síndrome de Asperger del colegio Gimnasio Campestre de Ibagué.

Este apartado está compuesto en su orden por: la descripción general del estudio, que a su vez se compone del enfoque, el tipo de estudio y de diseño que se usará para el trabajo en mención, el sujeto, en el que se puntualiza la información relacionada con la población de estudio y finalmente las fases del proceso de investigación, donde detalladamente se describen las etapas que conlleven a la información necesaria para hacer un análisis minucioso sobre la incidencia de la población Asperger en la cotidianidad escolar del colegio Gimnasio Campestre de Ibagué.

### **5.2 ENFOQUE METODOLÓGICO**

Atendiendo a la falta de información objetiva ante cualquier eventualidad que pueda presentarse por ejemplo en una institución educativa, la metodología cuantitativa se convierte en una excelente estrategia, gracias a que permite la obtención de información con sólidas bases estadísticas que resultan de fácil entendimiento, un histograma, o una gráfica de pastel. (Balcázar, Gurrola, Moysén & González-Arratia, 2002)

Por su parte, interrogantes como: ¿qué piensa la gente sobre algún fenómeno social? o ¿de qué forma ese fenómeno incide directa o indirectamente en sus vidas? no llegan a ser resueltas cuantitativamente, es por eso que surge la investigación cualitativa, como un método que responde a este tipo de preguntas en las que el investigador como incidente directo, intenta describir ocurrencias de forma particular.



Metodológicamente el enfoque cualitativo establece una relación entre creencias, mentalidades y sentimientos de personas y grupos sociales objetos de estudio, con el fin de generar conocimientos nuevos sobre individualidades y/o fenómenos sociales.

Este enfoque logra entablar una relación entre el sujeto y el objeto de estudio más profunda, logrando de esta manera que los resultados obtenidos al final de la investigación puedan ser abordados de forma holística, gracias a la vinculación de los intervinientes en el proceso, acudiendo así a la hermenéutica interpretativa propia de las investigaciones en las ciencias de la educación. Además, la investigación cualitativa no demanda de un plan diseñado rigurosamente previo al inicio de la misma, permitiendo al investigador, al objeto de análisis y al contexto, que el estudio se desenvuelva naturalmente. La necesidad de explicar lo que acontece en las relaciones humanas y su ambiente, fenómenos que contienen una carga de complejidad, hace que la investigación cualitativa sea la más adecuada para el estudio de la realidad de las escuelas. (Velásquez, 2012)

La utilización de esta metodología en la presente investigación, tiene sustento en Neves y Morais, (2007) “se piensa que, si la investigación en el área de la educación se destina a contribuir con el avance del conocimiento, ella tendrá que ser basada en una fuerte conceptualización” (p. 5).

Gracias al tipo de investigación que se desarrolla en el presente trabajo, el enfoque metodológico cualitativo se hace pertinente para desarrollar y abordar los objetivos planteados en el capítulo I. Al respecto (Grieco, 2012) menciona:

La investigación cualitativa busca explicar la naturaleza de determinados fenómenos sociales en profundidad, más que la acumulación de datos. Es una metodología fundamentalmente utilizada en ciencias sociales y humanas, que busca explorar las relaciones sociales del sujeto. Busca dar respuesta a través de la interpretación de los datos empíricos surgidos en

el trabajo de campo, a preguntas consecutivas a los: por qué, cómo y cuándo del fenómeno estudiado en profundidad. (p. 94)

### 5.3 TIPO DE ESTUDIO

Teniendo en cuenta el objeto y la naturaleza del planteamiento del problema adoptado por esta investigación, el tipo de estudio descriptivo cumple con los requerimientos para caracterizar la influencia de la población Asperger en el ambiente escolar del Colegio Gimnasio Campestre. Al respecto (Sampieri, Fernández & Baptista , 2006):

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis". Buscan medir o evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar, para lo cual se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así, describir lo que se investiga; lo que implica un considerable conocimiento del área que se investiga, para realizar las preguntas específicas que se busca responder. (p. 60)

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

Gracias a que el propósito de la investigación es caracterizar un fenómeno particular, se asume el estudio de caso como diseño metodológico propio para el trabajo. El estudio de caso no es una técnica específica, es una forma de organizar los datos sociales para mantener el carácter unitario del objeto social estudiado. La diferencia principal entre el estudio de caso y otro tipo de estudios es que el foco de atención es el caso, no toda la población de casos; lo que no quita que pueda haber un interés último generalizable: algún aspecto del proceso (Sancho, citado por Santiago de la Barrera, 2005, p. 111)

El uso del estudio de caso aplica en los siguientes casos:

- “El tipo de pregunta de investigación.
- La capacidad de control que el investigador tenga sobre los eventos conductuales.
- El grado de enfoque contemporáneo en oposición sobre los eventos históricos”. (Yin, 1998, p. 2)

En la siguiente tabla, se especifican estos casos y la comparación del estudio de caso con otras estrategias de investigación:

**Tabla 9.** Comparación del estudio de caso con otras técnicas

<b>Estrategia</b>	<b>Pregunta de investigación</b>	<b>Control sobre los eventos</b>	<b>Enfoque sobre los eventos</b>
<b>Experimento</b>	Cómo, por qué	Si	Si
<b>Entrevista</b>	Cómo, qué, dónde, qué tanto	No	Si
<b>Análisis de archivos</b>	Cómo, qué, dónde, qué tanto	No	Si/no
<b>Historia</b>	Cómo, por qué	No	No

<b>Estrategia</b>	<b>Pregunta de investigación</b>	<b>Control sobre los eventos</b>	<b>Enfoque sobre los eventos</b>
<b>Estudio de caso</b>	Cómo, por qué	No	Si

Fuente: Yin, (1998)

El estudio de caso, ha sido sujeto de escrutinio y de crítica durante mucho tiempo desde los años treinta. Como una herramienta investigativa, se ha utilizado en el ámbito clínico y en el campo social para ayudar a entender fenómenos humanos, de modo que ofrece comprensión más profunda de éstos. (Balcázar, Gurrola, Moysén & González, 2002)

Comprende el análisis a profundidad y reiterado de las personas, esta metodología se desarrolla en un marco de tiempo prolongado, en el que el investigador observa el comportamiento del objeto de estudio en un contexto determinado, analizando su influencia en el medio o la influencia del medio en su comportamiento. Para Stake, el estudio de caso permite hacer claras diferencias entre dos tipos:

- **Intrínseco:** la finalidad es la comprensión de uno o varios casos particulares.
- **Instrumental:** la finalidad es la comprensión de una cuestión general a través de ese estudio de casos.

Teniendo en cuenta las características de la investigación y acudiendo a la clasificación de Stake, es importante mencionar que se desarrollará un estudio de caso de tipo intrínseco, el cual, no nos interesa porque con su estudio aprendamos sobre otros casos o sobre algún problema general, sino porque necesitamos aprender sobre ese caso particular. (Stake, 1999)

Con esta metodología, se pretende caracterizar la inclusión de los estudiantes con Síndrome de Asperger en colegio, tal y como lo perciben los actores del mismo, en este caso, estudiante, docentes, y demás integrantes de la comunidad educativa; permitiendo comprender e interpretar los significados que le otorgaban los estudiantes a su ambiente escolar con la población aspergiana.

## 6.1 SUJETO DE ESTUDIO

El Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué se encuentra ubicado en el kilómetro 5 vía Armenia en la ciudad de Ibagué, es una institución de carácter particular que cuenta actualmente con 265 estudiantes en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. En el colegio existe una población de estudiantes con las características de interés de la presente investigación así:

**Tabla 10.** Distribución de población con trastornos autista del colegio Gimnasio Campestre para el año 2016.

No. De estudiantes	Curso	Tipo de trastorno
1	5°	Síndrome de Asperger
2	8°	Síndrome de Asperger
1	11°	Autismo

Fuente: El autor

Para Rodríguez y Garcia, (1996) es útil seleccionar casos típicos o representativos de otros, pero los criterios que debe perseguir la selección del caso no se plantean representativamente, teniendo en cuenta que la investigación cualitativa no se caracteriza por su intencionalidad representativa o generalizadora. Por el contrario, una de las características de esta es su preocupación por lo peculiar y subjetivo. La potencialidad de un caso la ofrece su carácter propio.

Sin embargo, algunos de los criterios tenidos en cuenta para la selección del estudiante en este estudio de caso son:

- Relación del estudiante con mayor cantidad de pares, docentes y comunidad en general, gracias a este criterio, se podrá caracterizar la influencia de su trastorno y particularmente de su comportamiento en el clima escolar.

- Tiempo de permanencia en el colegio. Debe ser un estudiante que lleve algunos años estudiando en el plantel, de tal forma que no influyan factores como el desconocimiento de procesos institucionales o incluso por el relacionarse con pocos integrantes de la comunidad.
- Quien muestre características específicas y más representativas del trastorno del espectro autista y puntualmente el síndrome de Asperger.

En la básica secundaria, se encuentra Nicolás Pérez, quién será denominado de esta manera en la presente investigación con el fin de salvaguardar y respetar la intimidad del verdadero estudiante. Nicolás un estudiante de 16 años, quien al año 2016, cursa el grado octavo en el Colegio Gimnasio Campestre, quién en el momento del desarrollo de la investigación, vive en El Carmen en la Ciudad de Ibagué, de estrato socioeconómico 3, en su casa convive con sus padres y/o acudientes. Nicolás fue diagnosticado con síndrome de Asperger (Ver anexo I) gracias a los comportamientos particulares observados por sus padres y desde la época, ha desarrollado toda su vida académica en el colegio en mención.

## **6.2 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

En congruencia con el enfoque metodológico adoptado, en la presente investigación se adoptaron las siguientes técnicas para la recolección de datos: revisión documental, entrevista semiestructurada y observación participante.

**6.2.1 Revisión Documental.** Los documentos constituyen una herramienta de suma importancia para la investigación cualitativa. La mayoría de personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen. Sirven al investigador cualitativo para conocer antecedentes de un ambiente, experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano. (Sampieri, Fernández & Baptista, 2006)

Algunos de los medios de los que se obtendrá información para la presente investigación son los siguientes:

- Exámenes clínicos: abarca los exámenes clínicos realizados a Nicolás por siquiátras, psicólogos, terapeutas de lenguaje y demás profesionales de la salud, quienes hayan hecho valoración alguna.
- Documentos escolares: en este sentido, harán parte documentos como observador del estudiante, PEI del colegio y pacto de convivencia, esto con el fin de determinar entre otras cosas si la inclusión hace parte de la planeación estratégica e institucional del plantel educativo en mención.

**6.2.2 Entrevistas.** La entrevista cualitativa se encuentra a medio camino entre la conversación cotidiana y la entrevista formal. (Balcázar, Gurrola, Moysén & González, 2002). Se trata entonces de un diálogo permanente entre el entrevistador y el entrevistado, en el que, de manera intencional se direcciona el rumbo de la plática hacia el abordaje de unos objetivos previamente establecidos por el investigador. Es propicio que el entrevistador genere un ambiente de cordialidad y respeto en el cual, el sujeto tenga la posibilidad de expandir su discurso logrando intencionalmente que aflore la experiencia del entrevistado con respecto a un objetivo particular.

Para la elaboración y el diseño de las entrevistas semiestructuradas, se seguirá la metodología propuesta por Balcázar, Gurrola, Moysén y González, (2002). así:

**Tabla 11.** Guía para la elaboración de entrevistas

<b>Paso</b>	<b>Descripción</b>
Selección de informantes	Determinación de los sujetos a investigar a partir de los objetivos de la investigación.
Guía de la entrevista	Enlistar las áreas generales a abordar con cada entrevistado.

<b>Paso</b>	<b>Descripción</b>
Lluvia de ideas	Explorar lo que se desee con el fin de entender el objeto de estudio.
Desarrollo de las categorías de la investigación	Examinar las ideas similares y agruparlas
Preparación de las preguntas	Diseño y elaboración de las preguntas a partir de los objetivos planteados.

Fuente: El autor

**6.2.2.1 Selección de Informantes.** Con el fin de abordar los objetivos específicos propuestos en esta investigación, las entrevistas se desarrollarán a padres de familia, docentes de aula de Nicolás Pérez, directivos docentes, en este caso líder académico y de convivencia y profesional de psicología del colegio.

#### **6.2.2.2 Guía de la Entrevista**

**Tabla 12.** Guía para las entrevistas.

<b>Tipo de entrevista</b>	<b>Dirigidas a</b>	<b>Objetivo de la entrevista</b>
	Padres de familia	Identificar la eficiencia de las estrategias educativas del colegio Gimnasio Campestre en el proceso de enseñanza-aprendizaje a estudiantes con síndrome de Asperger.
<b>Semiestructurada</b>	Docentes, directivos docentes y rectora.	Identificar la eficiencia de las estrategias educativas del colegio Gimnasio Campestre en el proceso de enseñanza-aprendizaje a estudiantes con síndrome de Asperger.  Reconocer cómo las necesidades educativas especiales de la población con síndrome de Asperger son tenidas en cuenta en la



Tipo de entrevista	Dirigidas a	Objetivo de la entrevista
		planeación institucional del Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué.
		Diagnosticar el nivel de conocimiento de la comunidad educativa gimnasiana, respecto de las características sociales y cognitivas de la población con Síndrome de Asperger del Colegio Gimnasio Campestre.
	Profesional de la salud	Identificar la eficiencia de las estrategias educativas del colegio Gimnasio Campestre en el proceso de enseñanza-aprendizaje a estudiantes con síndrome de Asperger. Reconocer cómo las necesidades educativas especiales de la población con síndrome de Asperger son tenidas en cuenta en la planeación institucional del Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué.

Fuente: El autor

**6.2.3 Observación Participante.** La observación participante es el proceso de contemplar sistemática y detenidamente como se desarrolla la vida social, sin manipularla, modificarla, tal cual ella ocurre por sí misma. (Balcázar, Gurrola, Moysén & González, 2002). Esta observación común y generalizada, se convierte en una buena herramienta de recogida de datos si se efectúa correctamente, a pesar de sus evidentes problemas como sesgos de valor, ausencia de un control sistémico y factores de validez y confiabilidad.

Balcázar describe algunos apartes que deben contener las notas de campo para el registro oportuno y eficiente de la información obtenida durante la observación participante:

- Descripción del escenario y/o espacio físico.
- Personas.
- Acontecimientos.
- Organización y ambiente social.

En congruencia con los objetivos específicos de la presente investigación, esta técnica permitirá realizar un análisis que lleve a determinar cuál es el conocimiento de la comunidad educativa gimnasiana respecto de las características sociales y cognitivas de Nicolás y reconocer de qué forma las necesidades educativas especiales de la población con síndrome de Asperger son tenidas en cuenta durante la planeación curricular en el Colegio.

Dentro de los espacios y/o momentos para aplicar la observación participante están: zonas comunes y recesos escolares, las aulas de clase durante el desarrollo de las mismas y como diario de campo para la observación de las clases, se establecieron como criterios de análisis las necesidades educativas especiales de los Asperger y lo mencionado por

**6.2.4 Encuestas.** Metodológicamente desde sus orígenes, la encuesta tiene una connotación cuantitativa importante, dadas las características numéricas que se desprenden de su accionar y de la manera en la que se presentan sus resultados, sin embargo, como instrumento cualitativo, pretende recolectar información que permita la descripción de un fenómeno social de interés particular. Para Jansen, (2013):

El tipo de encuesta cualitativa no tiene como objetivo establecer las frecuencias, promedios u otros parámetros, sino determinar la diversidad de algún tema de interés dentro de una población. Este tipo de encuesta

no tiene en cuenta el número de personas con las mismas características sino que establece la variación significativa dentro de esa población. (p.43)

La importancia de la encuesta como instrumento para la recolección de información en la investigación cualitativa, radica en que a diferencia de la entrevista, la información obtenida por este medio, no hace descripción particular de un individuo, sino que pretende obtener un perfil de interés compuesto de una población. (Behar, 2008)

Teniendo en cuenta a Behar, (2008) y uno de los objetivos específicos de la investigación, referente a la necesidad de desarrollar un diagnóstico del conocimiento a la comunidad educativa gimnasiana, respecto de las características sociales y cognitivas de la población con Síndrome de Asperger del Colegio Gimnasio Campestre, se adopta este instrumento con el fin de aplicarlo a los docentes, estudiantes compañeros de curso de Nicolás Pérez y estudiantes de otros cursos.

## 7. RESULTADOS Y ANÁLISIS

### 7.1 REVISIÓN DOCUMENTAL

Una vez desarrollada la revisión documental a textos institucionales del Colegio Gimnasio Campestre como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Pacto de Convivencia, se encontró que en ninguno de sus apartados se hace mención respecto de políticas relacionadas con la inclusión, a pesar de que los textos en mención tuvieron una modificación en el año 2016, en dicho momento no se incluyó información relacionada con la población con NEE que hacen parte del colegio.

En el pacto de convivencia se menciona el principio de igualdad, en el que todos los estudiantes son respetados desde sus características, pero el concepto de NEE no es abordado ni se encuentra en una sección específica.

Académicamente el PEI no menciona un plan de estudios estructurado e inclusivo que dé cuenta de las características de cada NEE y las políticas institucionales que debiera ser abordado para cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios oficial del colegio.

Se solicita documentación en el departamento de sicología del colegio, con el fin de reconocer la evolución del proceso psicológico, comportamental, de adquisición de habilidades y variantes comportamentales de Nicolás Pérez, cuando se quiso desarrollar la verificación, se encuentra por parte de la directora del departamento de sicología que no existe una evolución ni un seguimiento de todo el proceso que ha seguido el estudiante durante los siete años en el colegio. De igual forma, en la plataforma SW que es una herramienta tecnológica usada por el colegio para el desarrollo y seguimiento de actividades pedagógicas y en general institucionales, debe reposar la información de interés del estudiante, luego de hecha la consulta el día 19 de Septiembre de 2017, se observa un documento con información general del estudiante que no evidencia un seguimiento del caso.

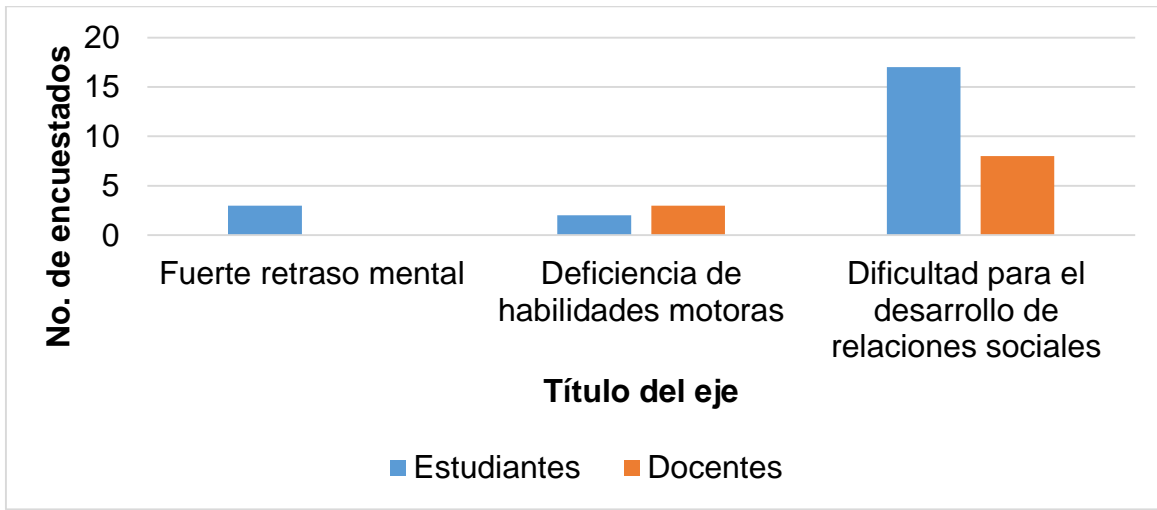
Al respecto es necesario mencionar que el Gimnasio Campestre adelanta procesos de forma práctica que se evidencian entre otras cosas, por el número de estudiantes con NEE que se encuentran vinculados en el sistema, por el rechazo de solicitudes de nuevos cupos a personas con NEE y por el tiempo que lleva Nicolás Pérez haciendo parte del colegio, es decir, formalmente no existen políticas definidas pero en la práctica se planea y ejecuta conforme las necesidades más apremiantes del contexto y en la medida en que surjan necesidades e inconvenientes inesperados.

## 7.2 ENCUESTAS

Este instrumento se aplicó a tres poblaciones distintas integrantes de la comunidad educativa, con el fin de determinar el conocimiento respecto de las características sociales y cognitivas del síndrome de Asperger, estos grupos fueron: docentes de Nicolás Pérez (8), compañeros de curso del estudiante (17) y estudiantes de otros cursos (6).

Se les preguntó a las tres poblaciones encuestadas si han tenido alguna vez un compañero o estudiante (según sea el caso) con síndrome de Asperger y se presenta que del total de estudiantes, el 86% correspondientes a 20, reconocen que en algún momento compartieron en las aulas de clase con alguien que tenga las características mencionadas, con respecto a los docentes, el total de ellos acepta haber tenido alguna vez un estudiante con el síndrome. A partir de este resultado se afirma que independiente de conocer o no las características del síndrome, la población está informada sobre la diferencia que existe en las aulas de clase y puntualmente saben que dentro de sus compañeros o estudiantes, existe al menos uno con la condición objeto de investigación.

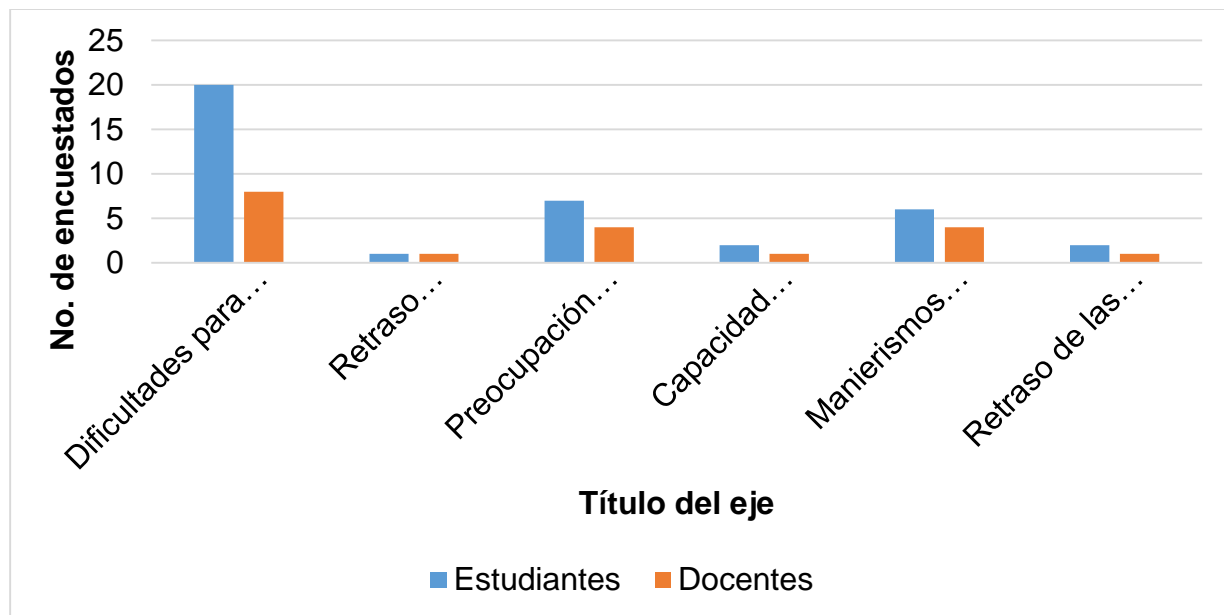
**Figura 3.** Principal característica del síndrome de Asperger – Encuesta



Fuente: El autor

En esta pregunta, la totalidad de los docentes y el 73% de los estudiantes, reconoce como lo plantea el Manual Diagnóstico DSM-IV, que la principal característica de la población con Síndrome de Asperger es la dificultad para el desarrollo de relaciones sociales, esto es posible gracias a la experiencia que se obtiene en la socialización con los Asperger y se confirma con las respuestas dadas por los estudiantes de otros cursos, quienes mencionan que la principal característica es el fuerte retraso mental y/o deficiencias en habilidades motoras; este fenómeno deja entrever que la comunicación oficial para los estudiantes no compañeros directos de Nicolás Pérez no es efectiva, por lo que desconocen sus características. Es importante aclarar que en esta pregunta era posible marcar varias de las opciones presentadas.

**Figura 4.** Otras características del Síndrome de Asperger – encuesta



Fuente: El autor

Todos los docentes y 20 de los estudiantes, respondieron que una de las características del síndrome es la dificultad de la población Asperger para entablar relaciones sociales, esto guarda entonces una relación directa con la pregunta anterior, sin embargo, las demás variables que hacen parte de la pregunta, presentan un comportamiento uniforme en cantidad, lejos de establecer un conocimiento pertinente al respecto. Una de las características del síndrome está relacionada con la preocupación absorbente por uno o más intereses, esta variable es desconocida por el 50% de los docentes y el 69% de los estudiantes, de igual forma los manierismos repetitivos están presentes en el Asperger y teniendo en cuenta los resultados, el 50% de los docentes y el 73% de los estudiantes, expresan no reconocer esta característica.

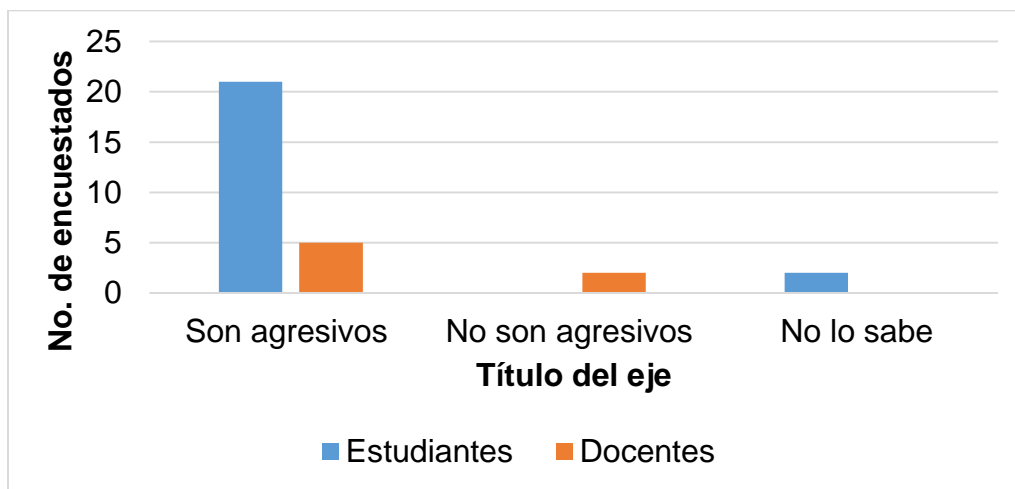
Se desarrolló una pregunta abierta en la que se les pidió tanto a estudiantes como docentes, mencionaran cuál o cuáles otras características conocían respecto del síndrome de Asperger y las respuestas se muestran a continuación:

El 47% de los estudiantes mencionan que la población Asperger es agresiva, esto refleja la experiencia vivida con Nicolás Pérez y el desconocimiento de las características del síndrome, es importante mencionar que este comportamiento no hace parte de los

normales de esta población, sino que es propio del estudiante. Seis estudiantes mencionan que los Asperger presentan dificultades para manejar sus emociones, igualmente estas respuestas están ligadas con las características de Nicolás Pérez, más no, en general del síndrome. 4 estudiantes dicen no conocer más características y uno de ellos hizo mención de la existencia de malos hábitos de aseo.

En cuanto a los docentes, 4 de ellos mencionan que los Asperger son intolerantes a los sonidos fuertes y 3 comentan que los Asperger demuestran constantemente frustración ante el fracaso o a situaciones que no pueden ser controladas por ellos. Efectivamente los Asperger son hipersensibles ante cualquier estímulo de gran intensidad y dificultades para el manejo de sus emociones.

**Figura 5.** ¿Las personas con síndrome de Asperger son agresivas?

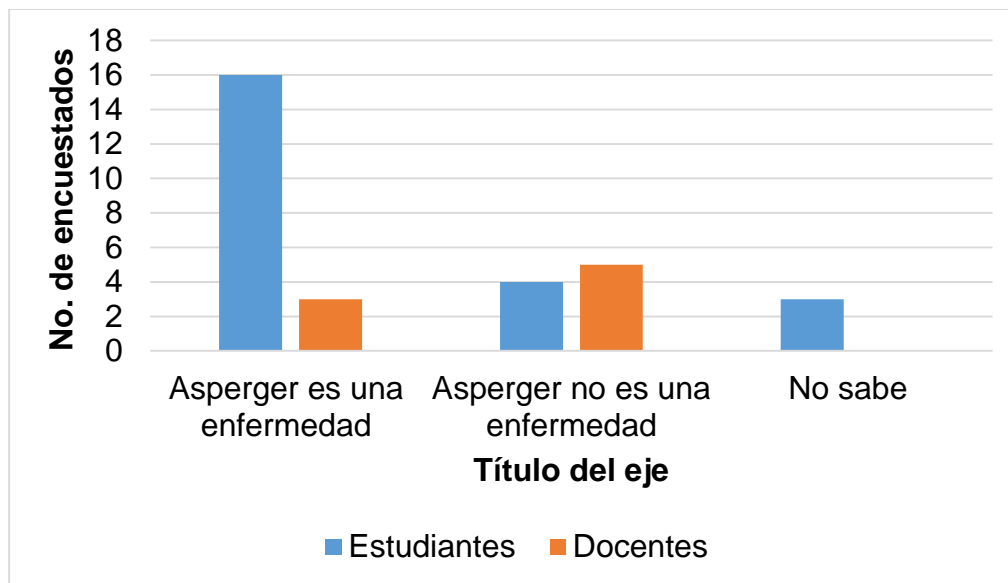


Fuente: El autor

21 de los 23 estudiantes encuestados expresan que los Asperger son agresivos, los dos restantes corresponden a estudiantes de otros cursos que por no haber tenido contacto alguno con un Asperger, responden de esta forma; en cuanto a los docentes, 5 de ellos clasifican como agresivos a los Asperger. Esto puede representar un sesgo en la información basados en la interacción que tanto docentes como estudiantes han tenido de forma limitada con Nicolás Pérez, teniendo en cuenta que esta no es una característica del síndrome, permite evidenciar que tipo de vivencias han experimentado con el estudiante en mención.



**Figura 6.** ¿El síndrome de Asperger es una enfermedad?

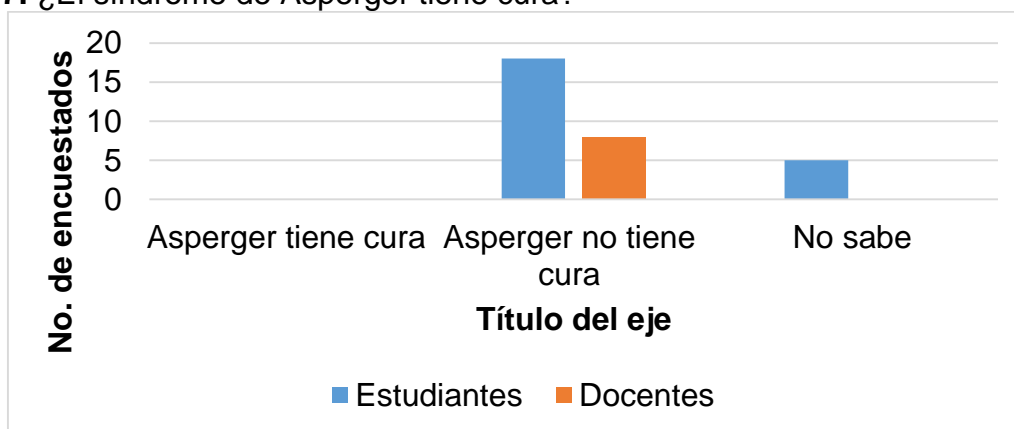


Fuente: El autor

El 69.5% de los estudiantes encuestados reconocen al síndrome de Asperger como una enfermedad, mientras que 4 de ellos, dicen no lo es. Por su parte 5 de los docentes creen que efectivamente el Asperger se cataloga como una enfermedad. Este resultado refleja entre otras cosas, un desconocimiento del síndrome por parte de los estudiantes y de algunos de los docentes, por lo que la desinformación impera entre las dos poblaciones encuestadas, esto puede desencadenar la aparición de conductas erradas para la socialización tanto de estudiantes como de docentes para con la población con el síndrome, como metodologías académicas inadecuadas de parte de los estudiantes. Cabe aclarar que al respecto, el Manual Diagnóstico DSM-IV de la Asociación Americana de psiquiatría menciona 1994.

El síndrome de Asperger es uno de los cinco trastornos definidos bajo la categoría de "Trastorno Generalizado del Desarrollo" se caracteriza puntualmente por presentar deficiencia cualitativa de interacción social.

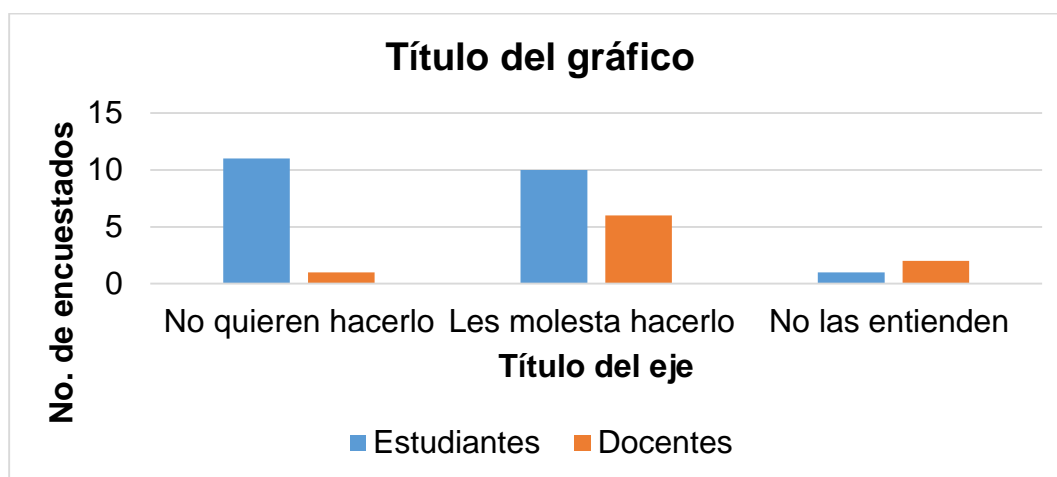
**Figura 7.** ¿El síndrome de Asperger tiene cura?



Fuente: El autor

Todos los docentes encuestados, reconocen que el síndrome de Asperger no tiene cura, mientras que el 78% de los estudiantes mencionan igualmente que el síndrome no tiene cura alguna, los estudiantes que se refieren a esta pregunta desde el conocimiento, son aquellos que no hacen parte del salón de Nicolás Pérez, quienes en la mayoría de las preguntas respondieron de esta manera. En este sentido, es importante mencionar que el reconocer en el Asperger como una condición y no como una enfermedad, permite entre otras cosas, iniciar un proceso pedagógico grupal para el entendimiento de sus características y la comprensión de los que ocurre en su cotidianidad.

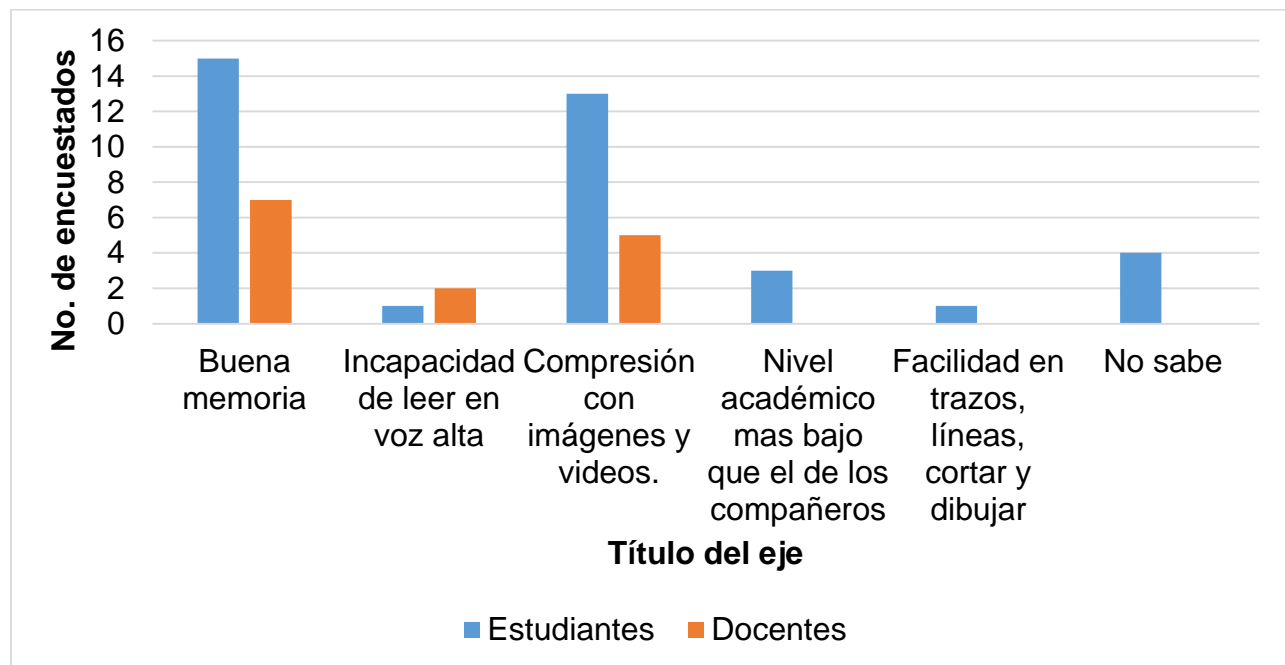
**Figura 8.** Incumplimiento de normas sociales en los Asperger.



Fuente: El autor

Los resultados para las tres poblaciones encuestadas, refleja un desconocimiento de otra de las características del síndrome relacionada con la adhesión aparentemente e inflexible a rutinas o rituales específicos, no funcionales, por lo que les es muy complejo asimilar y hacer introspección de normas sociales, por lo que no las comprenden, llevándolos incluso a ser catalogados como negligentes. Sólo un estudiante y dos docentes, mencionan que no comprenden las normas sociales.

**Figura 9.** Características académicas de los Asperger



Fuente: El autor

En esta pregunta se logra evidenciar que los docentes y compañeros de clase de Nicolás reconocen sus características académicas, esto por la vivencia a diario en el desarrollo de las actividades que requieren de un nivel cognitivo importante para su desarrollo, un argumento a favor de esta postura se observa en que ninguno de los docentes considera que los Asperger tienen un nivel académico más bajo que el de sus compañeros. El 65% de los estudiantes reconocen que la memoria es una de las bondades académicas a favor de la población Asperger. A manera de aclaración, en esta pregunta era posible marcar varias de las opciones presentadas.

Para ahondar en las características académicas y/o cognitivas de los Asperger, de forma abierta se les pidió tanto a estudiantes como docentes dieran cuenta de otras a parte de las mencionadas en la pregunta anterior que fuese importante mencionar, es así como 8 estudiantes, mencionaron no reconocer alguna distinta a las presentadas, por el contrario, los otros quince, comentan entre otras cosas:

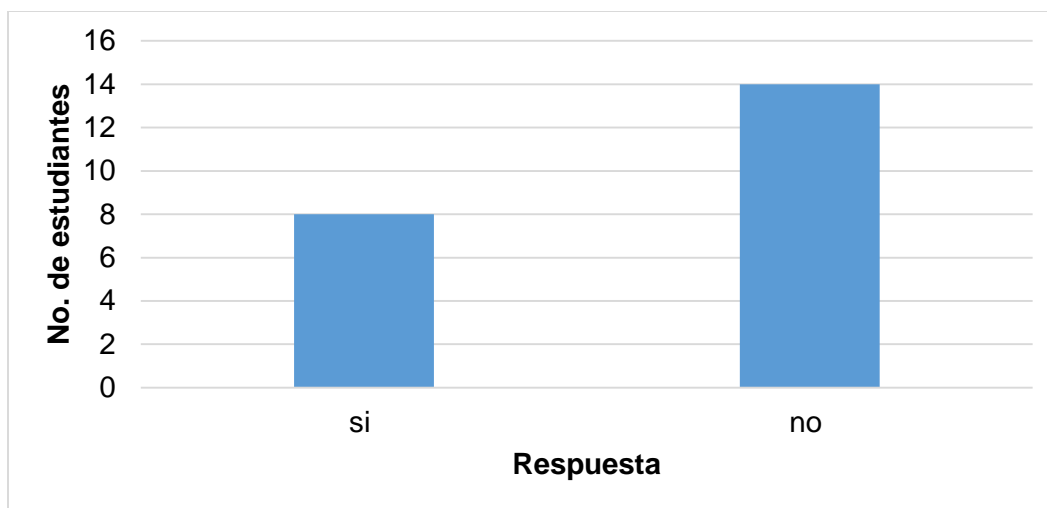
- Estudiante 3: “Nivel académico mayor al de sus compañeros”
- Estudiante 5: “Nivel intelectual alto”
- Estudiante 8: “Muy inteligentes en áreas específicas”

En esa misma pregunta, algunas de las respuestas de los docentes fueron:

- Docente 1: “Muy buenos en el conocimiento científico”
- Docente 3: “Muy buenos académicamente en sus intereses particulares”
- Docente 5: “Tienen muy buena argumentación, redacción y análisis”

Así queda evidenciado que se reconocen todas las habilidades académicas y cognitivas de la población con síndrome de Asperger, que aunque no es una característica principal del mismo, es bastante común encontrar a personas con habilidades puntuales que se desarrollan a partir de sus intereses particulares.

**Figura 10.** Charlas a estudiantes sobre población NEE



Fuente: El autor

A la pregunta: ¿Alguna vez el colegio ha desarrollado algún tipo de charla, capacitación o socialización sobre compañeros que tengan necesidades educativas especiales?, el 60% de los estudiantes encuestados dicen no haber recibido nunca una charla de forma oficial proveniente de las directivas del colegio respecto de la población NEE. Este caracteriza a la inclusión educativa como no satisfactoria, es indispensable que toda la población del colegio con la que tienen algún tipo de contacto los NEE, estén enterados de sus características para que conozcan la forma en la que se debe interactuar con ellos y se genere inclusión educativa de forma generalizada socialmente hablando.

A los docentes se les hizo una pregunta analógicamente similar a la anterior, a saber: ¿Cree usted que el colegio capacita o presenta estrategias eficientes que le permitan a usted tratar correctamente a la población con síndrome de Asperger? Dentro de las respuestas de los docentes se encuentran:

- Docente 1: “Falta preparación y reconocimiento sobre el síndrome”
- Docente 2: “hace falta más información oficial”
- Docente 3: “Nunca se han desarrollado estos espacios”

- Docente 5: “No hay capacitaciones al respecto”
- Docente 8: “Nunca las han hecho”

El que ninguno de los docentes haya mencionado que si se hace asertivamente o que se siente en capacidad de manejar a esta población, permite asegurar que no se generan espacios adecuados en la capacitación docente para atender a la población son síndrome de Asperger del colegio, si bien es cierto se han desarrollado algunas, los profesores no las reconocen y se sienten incompletos teóricamente al respecto.

### **7.3 OBSERVACIÓN PARTICIPANTE**

**7.3.1 Restaurante.** Nicolás accede a los servicios del restaurante escolar diariamente al medio día para recibir el almuerzo, los estudiantes deben hacer fila pero él no lo hace de esta manera, es decir, no forma como los demás estudiantes, esto debido a sus características que le impiden estar en permanente contacto físico y ante sonidos altos provenientes del tumulto entre los estudiantes, él pasa directamente por su comida. A partir de este comportamiento se puede inferir que tanto estudiantes como encargados del restaurante están informados que en Nicolás hay unas características distintas no convencional, sin embargo, y haciendo una comparación con los resultados obtenidos en las encuesta de parte de jóvenes de otros curso, es posible que no exista reclamo alguno de parte de estudiantes que ven como Nicolás ignora la fila, obedeciendo a un hábito al que se acostumbraron, más no porque conozcan a profundidad las consecuencias y riesgos que se pueden presentar en caso de que si lo hiciera.

En este sentido no será posible lograr que Nicolás se forme, pudiera resultar una actitud displicente de su parte ante los ojos de las personas ajenas al colegio o de estudiantes de recién ingreso al mismo, pero esto obedece a las características del síndrome de Asperger con respecto a la exposición prolongada al contacto físico y a sonidos o temas de conversación que para él resultan poco o nada interesantes.

**7.3.2** Eventos Extracurriculares. En la programación oficial de actividades a desarrollar durante el año escolar, se encuentran eventos como: “English Day”, día de la familia, festival de verano, obra de teatro de cierre del año e izadas de bandera en conmemoración de las fechas más relevantes en el calendario académico, entre ellas están: 20 de julio - Día de la independencia nacional, día de la raza, día de la tierra, día del idioma, entre otras, además de formaciones semanales en las que la rectora del colegio comunica a la población estudiantil los hechos de mayor relevancia que ocurrirán o información general.

Durante este tipo de eventos, el colegio ha desarrollado una estrategia en beneficio de todas las partes vinculantes de ambiente escolar, esta consiste en socializar con Nicolás antes de que ocurra la actividad, sus características, en que consiste, cuáles serán los objetivos, cuál es la programación, quienes asistirán, en fin, pormenores del evento, esto con el fin de que sea él quien decida si quiere o no asistir a la programación, el colegio siempre se encuentra presto ante la decisión que Nicolás tome. Para el colegio resulta un tanto riesgoso que él decida asistir a las actividades programadas en cuanto puede generarse una discusión que lleve incluso a golpes físicos por la no tolerancia de su parte a lo estridente que resultan estos eventos. En caso de que él decida no asistir, el colegio se comunica con sus acudientes para programar la logística del regreso a casa del estudiante.

**7.3.3** Descansos. Durante los descansos, Nicolás se dispone en primera instancia en los restaurantes del colegio para tomar los alimentos que desde su casa lleva al colegio, en ese espacio tarda aproximadamente diez minutos, luego de ese espacio se dirige hacia la tienda escolar en la que se acuesta a ver videos de youtube relacionados con sus afinidades como lo son programadores de sistemas, dibujos animados y tecnología, la mayoría de estos videos son en inglés, lo que contribuye a mejorar su buen nivel en el idioma; en oportunidades busca de los profesores que se encuentren tomando sus alimentos en el restaurante, con quienes siente mayor afinidad para entablar una conversación, en ese sentido, se adhiere a las temáticas que se estén abordando o incluso propone charlas relacionadas con sus afinidades. Este comportamiento confirma

los criterios de clasificación para personas con síndrome de Asperger del Manual Diagnóstico DSM-IV de la Asociación Americana de psiquiatría que al respecto menciona: Incapacidad para desarrollar relaciones apropiadas con compañeros al nivel de desarrollo del sujeto. (Asociación Americana de Psiquiatría, 1995)

**7.3.4 Ruta Escolar.** Cada recorrido tanto de la casa al colegio y viceversa, tarda aproximadamente 35 minutos, en este espacio Nicolás se muestra disperso y socializa de vez en cuando con sus compañeros de ruta en la medida en la que el tema de conversación lo permite entabla un diálogo con sus pares, de lo contrario, continua observando los videos que le interesan.

En este espacio, los encargados de las rutas han hecho una modificación de sus hábitos y tiene que ver con la música que se escucha durante los recorridos, en una experiencia Nicolás se molestó por el volumen que llevaba la radio y lo expresó de forma exagerada, por lo que la empresa se vio en la necesidad de tener esta consideración, sin embargo y con el fin de no afectar a los demás estudiantes, lo hacen pero con un volumen tolerable para nuestro estudiante. De esta forma se logran espacios inclusivos en los que no se afectan las partes pero se atiende a las características disímiles y genera cultura respecto de la diferencia. En la escuela sujetos políticos que deben caminar hacia el reconocimiento de la heterogeneidad... escuela inclusora, democrática, donde prevalecen principios de igualdad y libertad, desde allí, la escuela puede comprenderse como un espacio de sentido para construcción permanente de democracia. (Soto, 2007)

## **7.4 UNIDADES DE ANÁLISIS**

Para la presentación de los resultados de las entrevistas semiestructuradas desarrolladas en la presente investigación, se establecieron unidades básicas de análisis con el fin de guardar estrecha relación entre la recolección de la información, los resultados obtenidos y los objetivos específicos de la presente investigación, dichas unidades son:

- Conocimiento respecto del síndrome de Asperger.



- Planeación institucional a partir de las NEE de los Asperger
- Eficiencia de la estrategias educativas en el proceso enseñanza-aprendizaje a estudiantes Asperger.

#### 7.4.1 Conocimiento Respecto del Síndrome de Asperger

**Tabla 13.** Síntesis conocimiento síndrome de Asperger

Docentes	Directivos docentes	Rectora	Psicóloga
<p><b>En general los docentes reconocen cuales son las características generales del síndrome, entre ellas mencionan: falta de sociabilidad, intolerancia a los sonidos y colores estridentes, relacionan que este conocimiento proviene de las charlas del colegio, de la cotidianidad escolar y de la relación con sus pares, sin embargo, mencionan que es necesario una capacitación más profunda al respecto con el fin de atender las necesidades</b></p>	<p>En Gimnasio Campestre los directivos docentes son los líderes académicos por nivel y de convivencia para todo el colegio. La líder de nivel menciona que los Asperger son personas a quienes se les dificulta el establecimiento de rutinas y se especializan dados sus intereses en un tema en particular, tienen una gran capacidad para recordar información y no logran desarrollar abstracción cognitiva.</p>	<p>La rectora menciona que los Asperger no logran sostener la mirada durante una conversación, presentan un lenguaje gestual bastante notorio y se les dificulta el desarrollo de habilidades sociales.</p> <p>Les cuesta abandonar rutinas a las que están acostumbrados y alcanzan habilidades respecto de temas que son de su particular interés.</p>	<p>Al respecto la psicóloga refiere que son personas a las que se les dificulta en gran medida entablar relaciones personales con los demás, que no logran entender la normatividad social y por ende pueden ser vistos como groseros e incluso asociales.</p> <p>A partir de sus intereses, logran generar habilidades que pueden estar por encima de lo normal respecto de sus pares</p>

<b>Docentes</b>	<b>Directivos docentes</b>	<b>Rectora</b>	<b>Psicóloga</b>
<b>educativas especiales de los Asperger y una socialización al inicio en la inducción laboral en el colegio, ya que no se hace de forma oficial sino que se conoce luego de entablar una relación tanto con sus compañeros como en clase.</b>	El líder de convivencia menciona que son personas comprometidas académicamente, no entienden el doble sentido ni el sarcasmo, no mienten de forma cotidiana y les es necesario establecer rutinas que favorezcan su vida a diario.	A partir de desconocer y no entender las necesidades del otro, no logran ser empáticos con los demás.  Este conocimiento proviene de la relación que se entabló desde la llegada de Nicolás al colegio con una neurosicóloga y de consultas personales.	tanto académicos como sociales.  No les interesa estar presentes en eventos ni reuniones sociales en las que no se aborden temas que se enmarcan dentro de sus características ni de sus habilidades.

Fuente: El autor

#### 7.4.2 Planeación Institucional a Partir de las NEE de los Asperger.

**Tabla 14.** Síntesis planeación institucional sobre Asperger

Docentes	Directivos docentes	Rectora	Psicóloga
<p><b>Todos los docentes a excepción de los de Lenguaje y Sociales, reconocen nunca han hecho una modificación de sus planeaciones para atender las NEE de los Asperger, inclusive mencionan no es necesario dadas las características de Nicolás, perciben en él una capacidad intelectual superior respecto de sus compañeros de curso.</b></p> <p><b>En cambio los docentes de sociales y lenguaje, contextualizan los conocimientos, flexibilizan</b></p>	<p>El líder de convivencia menciona que se han presentado eventos disciplinarios relacionados con golpes, que le permitirían expulsar de forma inmediata a Nicolás, sin embargo, no se ha hecho puesto que el enfoque humanista del colegio y el que no exista otro colegio en la ciudad que le permita a los padres reconocer sus necesidades educativas, no se los ha permitido.</p> <p>La líder de nivel expresa que la planeación para las</p>	<p>Al respecto la rectora refiere que la planeación desde el grupo de gestión, consiste en abordar de forma semanal casos especiales que se hayan presentado en los que sea necesario incluso acompañar a los profesores para salir adelante de estos episodios.</p> <p>La rectora reconoce la inexistencia de políticas oficiales para el tratamiento e inclusión de población con</p>	<p>El departamento de sicología conformado por dos sicólogas de planta, un sicólogo asesor de tipo externo y cinco practicantes de sicología, son quienes abordan los casos de NEE, se hacen programas de intervención que no están documentados pero que en la práctica de desarrollan constantemente, se llevan casos especiales al grupo de gestión para la toma de decisiones.</p> <p>Durante el año 2017, una de las practicantes de sicología, desarrollará su trabajo de grado mediante la</p>

Docentes	Directivos docentes	Rectora	Psicóloga
<p><b>y le permiten desarrollar las temáticas desde sus intereses. Con la profesora de biología y química se presentan constantemente diferencias según la profesora, “ellos pueden dar mucho más de lo que se les acostumbra a pedir”.</b></p>	<p>NEE está relacionada con determinar el número de estudiantes que puede recibir el colegio con este tipo de características, que no es posible acompañar un número importante que desborde las capacidades institucionales.</p>	<p>necesidades educativas especiales, además de las ganas por trabajar con estos estudiantes, no existe documentación alguna.</p> <p>La dirección de las necesidades educativas especiales está a cargo del departamento de psicología y su directora.</p>	<p>institucionalización de políticas de inclusión para la atención a la población con necesidades educativas especiales del colegio.</p>

Fuente: El autor

#### 7.4.3 Eficiencia de la estrategias educativas en el proceso enseñanza-aprendizaje a estudiantes Asperger.

**Tabla 15.** Síntesis eficiencia de procesos en Asperger.

Docentes	Directivos docentes	Rectora	Psicóloga
<p><b>La profesora de biología y química dice no tener el conocimiento para responder esta pregunta por las dificultades que se han presentado con Nicolás, no conoce su proceso.</b></p> <p><b>El docente de lenguaje considera se ha logrado que Nicolás desarrolle intertextualidades en su acompañamiento, Nicolás era muy literal en un principio pero si ha mejorado positivamente.</b></p> <p><b>La profesora de sociales menciona que ha sido</b></p>	<p>El líder de convivencia menciona que se ha logrado profundamente una mejoría en términos comportamentales de Nicolás, él refiere que hace siete años atrás se presentaban fuertes episodios de agresividad con otros compañeros que han venido mejorando constantemente, no han desaparecido pero se ha evolucionado satisfactoriamente.</p> <p>En este sentido, la líder de nivel comenta que gracias a que su poco tiempo laborando en el colegio, no puede mencionar mucho del tema, considera nadie en el colegio está en la</p>	<p>Gracias a las habilidades académicas de Nicolás, se puede concluir que la ayuda que necesita Nicolás está relacionada con generar habilidades sociales, gracias al síndrome este factor se le dificulta en gran medida.</p> <p>La rectora refiere que el colegio ha logrado generar habilidades importantes en Nicolás para la vida, que les falta desarrollar bondades</p>	<p>Desde el departamento de psicología se reconoce se ha hecho un buen trabajo con Nicolás Pérez, en ese sentido se ha logrado un control de las emociones y de factores externos que influyen en su comportamiento que antes no se tenía.</p> <p>Desde la relación Nicolás-psicóloga, se ha logrado el reconocimiento por parte de Nicolás de la necesidad de regular el comportamiento individual sin permitir que el de los otros influya en el propio. No existen evidencias que soporten esta evolución, pero en términos de la</p>

Docentes	Directivos docentes	Rectora	Psicóloga
<p><b>posible generar una posición crítica del contexto con Nicolás de forma argumentada, se dejaba llevar con ideas vacías sin pesos argumentativos y eso ha evolucionado positivamente.</b></p>	<p>capacidad para abordar y atender las necesidades educativas especiales de la población son síndrome de Asperger y puntualmente las de Nicolás Pérez.</p>	<p>en profesores y estudiantes, la satisfacción al respecto no es total. La rectora asegura que al colegio le falta sistematizar los procesos de inclusión, que se han hecho y aprender más sobre las diferencias en la población con necesidades educativas especiales.</p>	<p>psicóloga, el mismo Nicolás es una evidencia importante al respecto de su avance, no se ha logrado como se espera pero se ha avanzado de forma importante.</p>

Fuente: El autor

Luego de desarrollar las observaciones de clase y las entrevistas a los docentes de Nicolás Pérez, se puede inferir que un gran número de docentes ignoran por completo las necesidades educativas especiales ligadas al síndrome de Asperger, en ese sentido el uso de actividades durante las planeaciones como tablas, mapas conceptuales e incluso la consignación excesiva de apuntes se alejan de los requerimientos educativos pertinentes para la población con síndrome de Asperger. Escribir a mano puede ser agotador física y emocionalmente para los niños con síndrome de Asperger, y a menudo es necesario separar el acto mecánico del acto creativo en la escritura para que la creatividad del estudiante no sea vea obstaculizada por el esfuerzo motor que requiere escribir a mano. (Organización para la Investigación del Autismo, 2005)

Los docentes de sociales y lenguaje son más empáticos respecto de los requerimientos de Nicolás, por lo que le permiten entre otras cosas, el desarrollo de actividades ligadas a los intereses del estudiante, enmarcadas dentro de las temáticas necesarias en cada uno de los planes de clase, permitiendo hacer incluso abstracciones distintitas que otras personas con el síndrome de Asperger no alcanzarían a hacer.

Se presenta una dificultad puntual entra la docente de ciencias naturales y Nicolás, dadas las características de exigencia de la docente que se desligan por completo de las necesidades educativas especiales en mención durante la presente investigación, exigencias como no permitir el ingreso de la maleta al salón por la existencia de un locker para sus disposición o el no asistir a evaluaciones con una hoja en la que se tomen nota de las fórmulas requeridas para los ejercicios de química e incluso aprenderse de memoria los elementos de la tabla periódica, interrumpen los procesos mentales de Nicolás, generando discordia y la aparición en varias oportunidades de conductas agresivas hacia la docente. Es importante que los maestros se den cuenta que los comportamientos indebidos generalmente son el resultado de deficientes estrategias para afrontar problemas cotidianos, muy poca tolerancia a la frustración, y dificultades interpretando indicadores sociales. (Organización para la Investigación del Autismo, 2005)



Si bien es cierto las personas con síndrome de Asperger son muy concretas y se les dificulta desarrollar actividades que requieran hacer un ejercicio de inferencia mental, las prácticas memorísticas e incluso de normativas son de difícil comprensión para la población con síndrome de Asperger, por lo que este tipo de comportamientos no es posible modificarlos, siempre estarán presentes en la medida en la que exista el síndrome de Asperger. La mayoría de las estrategias eficaces con estudiantes autistas lo son con estudiantes con Asperger, sin embargo, debido a que estos niños a menudo están conscientes que son diferentes y pueden avergonzarse de ello, los maestros deben ser sutiles con sus métodos de intervención. (Organización para la Investigación del Autismo, 2005)

Los Asperger presentan una manifiesta torpeza motriz, que supone dificultades para realizar tareas tan usuales en el aula como escribir, copiar, cortar, actividades manuales y por otra para realizar coordinada y correctamente actividades deportivas en las que se requiere de una coordinación general y específica (Lledó, Lorenzo & Pomares, 2011). Al igual que los docentes de sociales y lenguaje, la profesora de educación física -quien es especialista en educación especial- desarrolla prácticas distintas en su clase en comparación con los demás estudiantes, la docente siempre le permite a Nicolás trabajar en el término de sus posibilidades, permitiendo que no se sobrecargue físicamente y guardando los niveles de exigencia requeridos durante la clase.

Para los efectos de la presente investigación es importante mencionar que los docentes de forma indirecta muestran actitudes en la clase que posibilitan la aparición de conductas disruptivas de parte de Nicolás y presuponen desconocimiento y bajos índices de preparación respecto de las necesidades educativas especiales para la población con síndrome de Asperger, dichas actitudes son: gritos excesivos durante la clase, regaños constantes a la población en general, juzgar o entablar discusiones sobre el incumplimiento de las normas por parte de Nicolás o de cualquier otro integrante de la clase, reprochar a Nicolás por el incumplimiento de tareas para la casa y en general aquellos comportamientos en los que se le llame la atención de forma continua. La falta de empatía y reciprocidad emocional caracteriza al Asperger, dificultará relaciones

emocionales con otros niños, se canalizarán mediante comportamientos impermeables e indiferentes a las emociones ajenas demás y comportamientos aislados y solitarios con el que no muestran interés por compartir sus cosas con el resto. (Lledó, Lorenzo & Pomares, 2011)

## 7.5 PADRES DE FAMILIA

Para la presente investigación es de suma importancia el reconocimiento y opinión de los padres de familia en el proceso enseñanza-aprendizaje de Nicolás Pérez en su estadía en el Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué. En la entrevista desarrollada a los acudientes se aborda de forma indirecta las unidades de análisis seleccionadas para el desarrollo de la metodología y los instrumentos de indagación con el fin de guardar celosa cohesión entre los objetivos planteados y las técnicas que permitieron obtener la información objeto de análisis.

El proceso inicia cuando Nicolás cumple dos años de edad, en ese entonces, los padres perciben un comportamiento salido de lo normal por parte de su hijo que es confirmado por los docentes del colegio en el que se encontraba estudiando en el momento, quienes constantemente les decían que el estudiante golpeaba a sus compañeros; según los padres de Nicolás y luego de pasar por varios colegio en los que era maltratado e incomprendido por su características, tomaron la decisión de visitar un especialista con el fin obtener respuesta a lo que sucedía en el momento. Allí inician una terapia con neurociología en donde se genera el diagnóstico de síndrome de Asperger a la edad de 6 años. Comentan los padres que para ellos fue muy complejo enterarse de la situación puesto que la desconocían y sintieron miedo hasta cuando recibieron capacitación de neuropediatría, ahí se dieron cuenta que no era una condición tan grave con la que no pudieran ni estuvieran en la capacidad de lidiar, como lo pensaron en primer instancia.

Luego de eso inicia un proceso de reconocimiento, comprensión y adaptación de todos los posibles sucesos que pudieran surgir al respecto, en ese sentido, incluso el conseguir

un colegio que se adaptara a sus necesidades fue complejo hasta que les recomendaron el Gimnasio Campestre.

Al llegar al Gimnasio Campestre, encuentran en primera instancia un rechazo de parte de todos sus compañeros y dificultades con la docente directora de grupo, al inicio fue complejo pero con el pasar de los años, el colegio fue adaptando sus procesos para atender las necesidades educativas de Nicolás.

Para los padres de familia el proceso que ha vivido Nicolás en toda su instancia en el Gimnasio Campestre le ha servido para entablar relaciones interpersonales más satisfactorias, para ellos, la academia y la formación cognitiva pasa a un segundo plano gracias a que el mayor interés de su parte es mejorar la capacidad de socializar con sus pares y en general con las personas que están con él de forma permanente, la academia se definirá en otro momento cuando pueda reconocer incluso una carrera profesional para seguir ligada a sus intereses.

Los padres reconocen el interés del colegio por atender de forma satisfactoria el proceso de su hijo, refieren al respecto que gracias a que no es mucho lo que se conoce sobre Asperger y todos los casos son distintos, puede ser bastante complejo abordar una persona con esta condición, pero para ellos, el colegio respondiendo a ese interés, lo ha hecho de buena forma, para los acudientes es necesario seguir avanzando en capacitación a los docentes y en general en información clara y oportuna a toda la comunidad educativa sobre la diferencias existentes en el colegio.

En la entrevista a los padres de familia, fue posible percibir un seguimiento continuo y permanente de su parte en el proceso enseñanza-aprendizaje y por supuesto médico de Nicolás, este acompañamiento es fundamental para comprender y reconocer la diferencia y sobre todo para generar un respaldo con el fin de obtener procesos satisfactorios socialmente hablando en su hijo.

## 8. CONCLUSIONES

La mayoría de docentes y los padres de Nicolás consideran que el estudiante no requiere de la adaptación de las prácticas académicas, sin embargo, es necesario tener en cuenta que sus necesidades educativas están presentes y deben ser tenidas en cuenta durante la planeación estratégica en cada una de las asignaturas del currículo educativo.

El Colegio Gimnasio Campestre viene desarrollando actividades tendientes a incluir a la población con síndrome de Asperger, sin embargo, es necesario generar políticas plasmadas en el proyecto educativo institucional del colegio y sistematizar el proceso con el fin de hacer un seguimiento del mismo, evaluación e incluso planes de mejoramiento al respecto.

Gracias a la convivencia continua con Nicolás Pérez los estudiantes compañeros de curso conocen cuáles son sus características comportamentales y cognitivas, permitiendo así que disminuya la probabilidad de aparición de conductas disruptivas en el aula, por su parte, estudiantes de otros cursos desconocen las principales características del síndrome, posibilitando en gran medida la aparición de enfrentamientos o malentendidos en zonas comunes.

Nicolás Pérez se mostró muy interesado en la asignatura orientada por el autor de la investigación, luego de socializar los objetivos y el interés particular por desarrollar este trabajo de grado, igualmente acudía al autor del trabajo para solucionar conflictos que se le presentaron cotidianamente en el colegio, lo que permite inferir que en la medida en la que se muestre interés por parte de los docentes hacia la población con necesidades educativas especiales, se logrará obtener mejores resultados tanto académicos como sociales en ellos.

Por su pensamiento concreto y centrado en detalles a las personas con síndrome de Asperger se les dificulta la comprensión de normas y del currículo oculto en las interacciones sociales, por lo que es necesario adaptar este tipo de normatividad al

interior de las instituciones educativas que generen ambientes inclusivos con esta población.

## RECOMENDACIONES

Es necesario socializar con toda la población de estudiantes las características del síndrome de Asperger, de tal forma que en espacios compartidos como restaurantes, formaciones e incluso descansos, no se presenten episodios de agresividad y maltrato para la población con necesidades educativas especiales.

Con el fin de actuar bajo los parámetros y lineamientos establecidos oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional o demás entes gubernamentales, se recomienda tener en cuenta la normatividad respecto de la inclusión educativa, esto permitirá diseñar un proceso de autoevaluación, reconocer oportunidades de mejora y planear estratégicamente al respecto.

Durante el proceso de inducción e ingreso al colegio a personal docente, de servicios generales y estudiantes, se requiere socializar las características de la población con necesidades educativas especiales, con el fin de estar informados al respecto y reconocer como se debe socializar con dicha población en cualquiera de los espacios del colegio.

Los docentes requieren formación académica respecto de las características y trato en el aula de la población con necesidades educativas especiales, por ende, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima y en general las demás universidades que ofrezcan este tipo de titulación, deben tener una cátedra que genere habilidades y destrezas para la atención a estos estudiantes.

La planeación que los docentes desarrollan de forma cotidiana debe estar encaminada a la atención de las necesidades educativas especiales de la población que las posean, en ese sentido, el reconocimiento de la diferencia en el proceso enseñanza-aprendizaje, desarrollará ambientes inclusivos más asertivos.

## REFERENCIAS

- Arnáiz, S. P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga, España: Aljibe.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (1994). *Manual Diagnóstico DSM-IV TR*. Recuperado de: <https://psicovalero.files.wordpress.com/2014/06/manual-diagnc3b3stico-y-estadc3adstico-de-los-trastornos-mentales-dsm-iv.pdf>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales*. Recuperado de: <http://www.psicocode.com/resumenes/DSMIV.pdf>
- Balcázar, P. N., Gurrola, G. P., Moysén , A. C. & González-Arratia, N. L. (2002). *Investigación Cualitativa* (Vol. 1). Toluca, México, México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <https://goo.gl/1aRHoj>
- Barrio de la Puente, J. L. (2009). *Hacia una Educación Inclusiva para todos*. *Revista Complutense de Educación*, 20(1), 19. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/16215-16291-1-PB.PDF>
- Behar, D. R. (2008). *Metodología de la Investigación*. (A. Rubeira, Ed.) Shalom. Recuperado de: <http://www.rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>
- Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, (1991). *Constitución Política de Colombia*. Santa Fe de Bogotá: Legis

Congreso de Colombia. (1997). *Ley 361*. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <https://goo.gl/QEtZx9>

Congreso de Colombia. (2002). *Ley 762*. Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999). Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8797>

Congreso de Colombia. (2009). *Ley 1346*. Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Recuperado de: [http://www.inci.gov.co/images/supportfiles/normatividad/leyes/Ley\\_1346\\_de\\_julio\\_31\\_de\\_2009.pdf](http://www.inci.gov.co/images/supportfiles/normatividad/leyes/Ley_1346_de_julio_31_de_2009.pdf)

Giné, G. C. (2001). *Inclusión y Sistema Educativo*. Recuperado de: [http://www.uam.es/personal\\_pdi/psicologia/agonzale/2007/TRD/Artic/GineInclus.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/agonzale/2007/TRD/Artic/GineInclus.pdf)

González, M. (s.f.). *Necesidades Educativas Especiales*. Recuperado de: [http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/6734/RGP\\_5.27.pdf;jsessionid=6893656BF699A5A6B5F58AD0F2C03DA9?sequence=1](http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/6734/RGP_5.27.pdf;jsessionid=6893656BF699A5A6B5F58AD0F2C03DA9?sequence=1)

Grieco, S. L. (2012). *La dimensión grupal de la relación con el saber: Estudio de un caso en el escenario de la Educación Superior*. Recuperado de: [file:///D:/Downloads/Tesis\\_de\\_maestria.\\_luis\\_grieco.\\_final.pdf](file:///D:/Downloads/Tesis_de_maestria._luis_grieco._final.pdf)

Jansen, H. (2013). *La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. Paradigmas*, 5(1), 39-72. Recuperado de: <file:///C:/Users/Edwin%20Cleves/Downloads/Dialnet-LaLogicaDeLaInvestigacionPorEncuestaCualitativaYSu-4531575.pdf>



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Ginebra. Recuperado de: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/General\\_Presentation-48CIE-4\\_\\_Spanish\\_.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf)

Lledó Carreres, A., Lorenzo Lledó, G. & Pomares Baeza, J. (2011). *Las necesidades del alumnado con síndrome de Asperger: orientaciones y propuestas desde una innovación inclusiva*. Recuperado de: [http://www.edutic.ua.es/wp-content/uploads/2012/06/La-practica-educativa\\_243\\_253-CAP21.pdf](http://www.edutic.ua.es/wp-content/uploads/2012/06/La-practica-educativa_243_253-CAP21.pdf)

Méndez Cabezas, D. C. (2014). La inclusión en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Ibagué. *Universidad del Tolima*. Recuperado de: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1451/1/RIUT-BHA-spa-2015-La%20inclusi%C3%B3n%20en%20la%20instituci%C3%B3n%20educativa%20francisco%20de%20paula%20santander%20de%20ibagu%C3%A9..pdf>

Ministerio de Educación y Ciencia. (1994). *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. Salamanca: Centro de publicaciones - Secretaría General Técnica. Salamanca – España. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001107/110753so.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115*. Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Ministerio de Educación Nacional. (1996). *Decreto 2082*. Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Recuperado de: <https://goo.gl/kPmNFk>

Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Resolución 2565*. Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con

necesidades educativas especiales. Recuperado de:  
[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85960\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales -NEE-*. Colombia Aprende. Recuperado de:  
[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 366*. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Recuperado de: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816\\_archivo\\_pdf\\_decreto\\_366\\_febrero\\_9\\_2009.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Índice de Inclusión en Colombia*. Recuperado de:  
[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320693\\_Pdf\\_1.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320693_Pdf_1.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Decreto 1421*. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Recuperado de:  
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%209%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Mojica, M. M. (2012). *La inclusión de niños y niñas con trastorno del espectro autista en las escuelas de la Ciudad de México. Tesis Doctoral*. Recuperado de:  
[https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_19I-La\\_inclusion\\_de\\_NN\\_con\\_transtorno.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_19I-La_inclusion_de_NN_con_transtorno.pdf)

Nacional, M. D. (2017). *Decreto 1421*. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Recuperado de:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Neves, I. P. & Morais, A. (2007). Haz una investigación usando un enfoque metodológico mixto. *Revista Portuguesa de Educación*, 75-104. Recuperado de: [http://www.scielo.oces.mctes.pt/scielo.php/script\\_sci\\_serial/pid\\_0871-9187/lng\\_pt/nrm\\_iso](http://www.scielo.oces.mctes.pt/scielo.php/script_sci_serial/pid_0871-9187/lng_pt/nrm_iso)

Oliveira, B. M. (2012). *Inclusión educativa de las personas con deficiencia en el contexto de las escuelas públicas del Estado de Maranhão: políticas y prácticas. Tesis Doctorado*. Recuperado de: <http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/15282>

Organización para la Investigación del Autismo. (2005). *Un viaje por la vida a través del autismo Guía del síndrome de Asperger para los educadores*. (E. Chambers, Ed.) Recuperado de: [http://www.researchautism.org/resources/reading/images/sasperger%20educators%20guide\\_final.pdf](http://www.researchautism.org/resources/reading/images/sasperger%20educators%20guide_final.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Trastornos mentales*. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs396/es/>

Quintanilla, L. V. (2014). *Un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definiciones y retos futuros*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/43135/1/1026265634.2014.pdf>

Rodríguez, G. G., Gil, J. F. & Garcia, E. J. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Recuperado de: [http://metodosdeinvestigacioninterdisciplinaria.bligoo.com.co/media/users/10/528344/files/53953/INVESTIGACION\\_CUALITATIVA\\_Rodriguez\\_et\\_al.pdf](http://metodosdeinvestigacioninterdisciplinaria.bligoo.com.co/media/users/10/528344/files/53953/INVESTIGACION_CUALITATIVA_Rodriguez_et_al.pdf)

Sampieri, R. H., Fernández, C. C. & Baptista, P. L. (2006). *Metodología de la Investigación* (4 ed.). Iztapalapa, México. McGraw Hill. Recuperado de: <https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al->

Sanchez, M. E. (1994). *Introducción a la Educación Especial* (Segunda ed.). (D. Cortés, Ed.) Madrid, España: Complutense. Recuperado de: <https://goo.gl/GZ2AAE>

Santiago de la Barrera. (2005). *Innovación en instituciones educativas: un estudio de caso*. Recuperado de: <http://www.udesa.edu.ar/sites/default/files/resumenbarrera.pdf>

Sepúlveda, V. L. (2013). Estudio del alumnado con síndrome Asperger o autismo de alto funcionamiento integrado en el aula ordinaria. Un enfoque desde la actitud docente. *Revalue - Revista de evaluación educativa*, 2(1), 19. Recuperado de: <http://revalue.mx/revista/index.php/revalue/issue/current>

Sola Martínez, T., Natividad, L. & Pilar, C. (2006). *Perpectivas didáctivas y organizativas de la educación especial*. Reseñas educativas, una revista de reseñas de libros. Recuperado de: [http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r\\_70/nr\\_723/a\\_9763/9763.pdf](http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_70/nr_723/a_9763/9763.pdf)

Sola, M. T. (2011). *La nueva cultura inclusiva escolar en el contexto educativo*. Tesis Doctorado.

Soto, B. N. (2007). *La atención educativa de niños, niñas y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales: una mirada desde la integración y desde la inclusión*. Tesis Doctorado. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20091028071855/TESIS%20NORELLY%20SOTO%20BUILES.pdf>

Soto, C. R. (2008). *Procesos de integración de las personas con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular en Costa Rica: Una aproximación evaluativa. Tesis Doctoral*. Recuperado de: <http://hera.ugr.es/tesisugr/17658238.pdf>

Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos* (2 ed.). Madrid, España. Ediciones Morata, S. L. Recuperado de: [http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/STAKE\\_investigacion-con-estudio-de-casos.pdf](http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/STAKE_investigacion-con-estudio-de-casos.pdf)

Velásquez, B. E. (2012). *La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas*. Recuperado de: [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76601/1/DDOMI\\_Velazquez\\_Barragan\\_E\\_Laimportanciadlaorganizacionescolar.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76601/1/DDOMI_Velazquez_Barragan_E_Laimportanciadlaorganizacionescolar.pdf)

Yin, R. k. (1998). *Investigación sobre estudio de casos. diseño y métodos*. En R. k. Yin. Estados Unidos de América: International Educational and Professional Publisher. Recuperado de: <http://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>

# **ANEXOS**

## **Anexo A.** Guía para la entrevista a los padres “Nicolás Pérez”

**Título:** Construyendo Habilidades en de Nicolás Pérez

**Autor:** Edwin Cleves Viña

**Objetivo:** Identificar la eficiencia de las estrategias educativas del colegio Gimnasio Campestre en el proceso de enseñanza-aprendizaje a estudiantes con síndrome de Asperger.

**Técnica Utilizada:** Entrevista semiestructurada. **Dirigidas a:** Padres de “Nicolás Pérez”

### **Ejes temáticos de la entrevista:**

- **Necesidades educativas especiales**

- Cuáles son las NEE de Nicolás

- Como las desarrolla el colegio

- Factores que inciden en la modificación de las mismas

- **Docentes**

- Estrategias de los docentes

- Afinidades académicas

- Evolución académica

- Percepciones de Nicolás respecto de los profesores

- Inclusión educativa

- **Algunas de las preguntas a desarrollar:**

- ¿Hace cuánto está Nicolás en el colegio?

- ¿Conoce las características del Síndrome de Asperger?

- ¿Cuáles son las necesidades educativas especiales de Nicolás?

- ¿Siempre las ha expresado o cambian de forma constante?

- ¿Qué factores inciden en la modificación de las mismas?

- ¿El colegio las conoce? ¿Cómo lo reconocen?

¿Conoce alguna estrategia desarrollada por los docentes para abordar las necesidades educativas especiales de Nicolás? ¿Cuál/es?

¿Qué actitudes de los docentes generan afinidad o rechazo en Nicolás?

¿Tiene Nicolás alguna afinidad por alguna asignatura en particular?

¿Cómo se siente Nicolás en el colegio? ¿Qué expresa al respecto?

¿Nicolás es incluido en el colegio?

¿El colegio llena las expectativas de los padres respecto de la educación de Nicolás?

¿Cuál es la rutina de Nicolás?

¿Relación de Nicolás con sus familiares?

Rutinas de Nicolás

En la medida en la que sea posible, indagar respecto del comportamiento sexual.



## **Anexo B.** Guía para la entrevista a los docentes de “Nicolás Pérez”

**Título:** Estrategias de los docentes.

**Autor:** Edwin Cleves Viña

### **Objetivos:**

- Identificar la eficiencia de las estrategias educativas del colegio Gimnasio Campestre en el proceso de enseñanza-aprendizaje a estudiantes con síndrome de Asperger.
- Diagnosticar el nivel de conocimiento de la comunidad educativa gimnasiana, respecto de las características sociales y cognitivas de la población con Síndrome de Asperger del Colegio Gimnasio Campestre.

**Técnica Utilizada:** Entrevista semiestructurada.

**Dirigidas a:** Docentes de “Nicolás Pérez”

### **Ejes temáticos de la entrevista:**

- **Síndrome de Asperger**  
Características del Síndrome de Asperger
- **Necesidades educativas especiales**  
¿Cuáles son?  
¿Cómo abordarlas?
- **Estrategias didácticas**  
Modificación de las actividades planteadas  
Inclusión en el aula

### **Algunas de las preguntas a desarrollar:**

- ¿Conoce qué es el síndrome de Asperger? ¿Cuáles son sus características?
- ¿Cuáles son las habilidades sociales y académicas de Nicolás?
- ¿Qué es una necesidad educativa especial?
- ¿Cuáles son las necesidades educativas especiales de Nicolás?
- ¿Cómo las aborda durante su planeación?
- ¿Qué estrategias didácticas ha desarrollado con Nicolás?
- ¿Alguna vez ha dejado de hacer alguna actividad de carácter académico por Nicolás?  
¿Usted lo incluye en su clase? ¿Cómo maneja las conductas disruptivas de Nicolás en el aula? ¿Usted ha generado habilidades en Nicolás?

## **Anexo C.** Guía para la entrevista al rector del colegio y coordinadores

**Título:** Planeación institucional

**Autor:** Edwin Cleves Viña

**Objetivos:** Reconocer cómo las necesidades educativas especiales de la población con síndrome de Asperger son tenidas en cuenta en la planeación institucional del Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué.

**Técnica Utilizada:** Entrevista semiestructurada. **Dirigidas a:** Rector y coordinadores del colegio.

### **Ejes temáticos de la entrevista:**

- **Planeación institucional e inclusión.**
  - Modificación de las planeaciones para hacerlas inclusivas.
  - Proyecto educativo institucional
  
- **Actividades extraacadémicas**
  - Inclusión en Actividades extraacadémicas
  
- **Currículo en inclusión**
  - Modelo pedagógico e inclusión

### **Algunas de las preguntas a desarrollar:**

- ¿Cómo tiene en cuenta el colegio las necesidades educativas especiales de Nicolás durante las actividades extraacadémicas? Nombrarlas
  
- ¿Qué hace Nicolás durante estas actividades extraacadémicas?

- ¿Cómo se vincula a Nicolás en la planeación de estas actividades?
- Desde el PEI del colegio, ¿Cómo se aborda la inclusión educativa?
- ¿Existe políticas institucionales respecto de la inclusión educativa?
- ¿Cómo se vincula el modelo pedagógico a la inclusión del colegio?
- Desde la Teoría de la Elección, ¿Cómo se aborda la inclusión educativa?
- ¿Cómo se capacita a los docentes para atender a la población con necesidades educativas especiales? ¿Existen directrices institucionales relacionadas con la flexibilización del currículo y de la modificación de estrategias didácticas para incluir a la población con necesidades educativas especiales?

**Anexo D.** Formato nota de campo.

Colegio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_ Observador: \_\_\_\_\_

Sesión: \_\_\_\_\_

Descripción del escenario y/o espacio físico.	Personas involucradas
Acontecimientos.	Organización y ambiente social.

## **Anexo E.** Guía para la entrevista al psicólogo del Colegio Gimnasio Campestre

**Título:** Planeación institucional

**Autor:** Edwin Cleves Viña

**Objetivos:** Reconocer cómo las necesidades educativas especiales de la población con síndrome de Asperger son tenidas en cuenta en la planeación institucional del Colegio Gimnasio Campestre de Ibagué.

**Técnica Utilizada:** Entrevista semiestructurada. **Dirigidas a:** **Sicólogo de planta del Colegio Gimnasio Campestre**

### **Ejes temáticos de la entrevista:**

- **Planeación institucional e inclusión.**
  - Modificación de las planeaciones para hacerlas inclusivas.
  - Proyecto educativo institucional
  
- **Actividades extraacadémicas**
  - Inclusión en Actividades extraacadémicas
  
- **Currículo en inclusión**
  - Modelo pedagógico e inclusión

### **Algunas de las preguntas a desarrollar:**

- ¿Cómo tiene en cuenta el colegio las necesidades educativas especiales de Nicolás durante las actividades extraacadémicas? Nombrarlas
  
- ¿Qué hace Nicolás durante estas actividades extraacadémicas?

- ¿Cómo se vincula a Nicolás en la planeación de estas actividades?
- Desde el PEI del colegio, ¿Cómo se aborda la inclusión educativa?
- ¿Existe políticas institucionales respecto de la inclusión educativa?
- Desde la Teoría de la Elección, ¿Cómo se aborda la inclusión educativa?
- ¿Cómo se capacita a los docentes para atender a la población con necesidades educativas especiales? ¿Existen directrices institucionales relacionadas con la flexibilización del currículo y de la modificación de estrategias didácticas para incluir a la población con necesidades educativas especiales?

**Anexo F.** Encuesta para compañeros de clase de Nicolás Pérez relacionada con el conocimiento de las características del síndrome de Asperger.

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN – UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

**INVESTIGADOR: EDWIN CLEVES VIÑA**

**“INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE ASPERGER  
DEL COLEGIO GIMNASIO CAMPESTRE DE IBAGUÉ”**

**Objetivo de la encuesta:** diagnosticar su conocimiento respecto de las características sociales y cognitivas del síndrome de Asperger.

**Estimado estudiante:**

Para el desarrollo de la mencionada investigación, es importante diagnosticar su conocimiento respecto del síndrome de Asperger, por lo tanto le solicito responda con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

**Instrucciones:**

- Lea atentamente cada una de las preguntas.
- Marque con una “X” la alternativa más apropiada según su criterio.
- Responda todas las preguntas presentes en el documento.

**1. ¿Ha escuchado alguna vez el término “Síndrome de Asperger”?**

( ) Si                      ( ) No

**2. ¿Ha tenido alguna vez un compañero con síndrome de Asperger?**

( ) Si                      ( ) No

**3. De las siguientes ¿cuál es la característica más representativa del síndrome de Asperger?**

( ) Fuerte retraso mental.



- ( ) Deficiencia de habilidades motora (correr, saltar, jugar)
- ( ) Dificultad para el desarrollo de relaciones sociales.

**4. Del siguiente listado, ¿Cuál o cuáles son características de personas con síndrome de Asperger?**

- ( ) Dificultades para compartir con otros compañeros momentos de ocio o de actividades escolares grupales.
- ( ) Retraso significativo del lenguaje.
- ( ) Preocupación absorbente por uno o más intereses.
- ( ) Capacidad normal para el desarrollo de relaciones con sus pares.
- ( ) Manierismos repetitivos (p. ej., sacudir o girar manos o dedos, o movimientos complejos de todo el cuerpo)
- ( ) Retraso de las capacidades intelectuales.

**5. A parte de las características descritas en la pregunta anterior, ¿Cuál o cuáles otra(s) conoce del síndrome de Asperger?**

---

---

---

---

---

**6. ¿Las personas con síndrome de Asperger son agresivas?**

- ( ) Si                      ( ) No

**7. ¿El síndrome de Asperger es una enfermedad?**

- ( ) Si                      ( ) No

**8. ¿El síndrome de Asperger tiene cura?**

- ( ) Si                      ( ) No

**9. ¿Por qué razón las personas con síndrome de Asperger incumplen algunas normas de convivencia como hacer la fila, saludar de mano o beso, dar una palabra de aliento?**

- ( ) No quieren hacerlo
- ( ) Les molesta hacerlo
- ( ) No las entienden

**10. Con relación al desempeño académico de las personas con síndrome de Asperger, ¿cuál o cuáles de las siguientes características se presentan en esta población?**

- ( ) Tienen buena memoria.
- ( ) Son incapaces de leer de corrido y en voz alta.
- ( ) Se les facilita la comprensión mediante el uso de imágenes y videos.
- ( ) Presentan un nivel académico inferior al de sus compañeros.
- ( ) Demuestran facilidad para desarrollar tareas como dibujar, cortar, traza líneas y copiar.

**11. A parte de las características mencionadas en la pregunta anterior, ¿Cuál o cuáles otra(s) conoce sobre el desempeño académico de la población con síndrome de Asperger?**

---

---

---

---

---

---

**12. ¿Alguna vez el colegio ha desarrollado algún tipo de charla, capacitación o socialización sobre compañeros que tengan necesidades educativas especiales?**

- ( ) Si
- ( ) No

**Anexo G.** Encuesta para los docentes de Nicolás Pérez relacionada con el conocimiento de las características del síndrome de Asperger

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN – UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
INVESTIGADOR: EDWIN CLEVES VIÑA**

**“INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE ASPERGER  
DEL COLEGIO GIMNASIO CAMPESTRE DE IBAGUÉ”**

**Objetivo de la encuesta:** diagnosticar su conocimiento respecto de las características sociales y cognitivas del síndrome de Asperger.

**Estimado docente:**

Para el desarrollo de esta investigación, es importante diagnosticar su conocimiento respecto del síndrome de Asperger, por lo tanto le solicito responda con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

**Instrucciones:**

- Lea atentamente cada una de las preguntas.
- Marque con una “X” la alternativa más apropiada según su criterio. Si considera necesario marcar varias opciones, puede hacerlo.
- Responda todas las preguntas presentes en el documento.

**1. ¿Ha conocido alguna vez un estudiante diagnosticado con “Síndrome de Asperger”?**

( ) Si                      ( ) No

**2. De las siguientes ¿cuál es la característica más representativa del síndrome de Asperger?**

- Fuerte retraso mental.
- Deficiencia de habilidades motora (correr, saltar, jugar)
- Dificultad para el desarrollo de relaciones sociales.

**3. Del siguiente listado, ¿Cuál o cuáles son características de personas con síndrome de Asperger?**

- Dificultades para compartir con otros compañeros momentos de ocio o de actividades escolares grupales.
- Retraso significativo del lenguaje.
- Preocupación absorbente por uno o más intereses.
- Capacidad normal para el desarrollo de relaciones con sus pares.
- Manierismos repetitivos (p. ej., sacudir o girar manos o dedos, o movimientos complejos de todo el cuerpo)
- Retraso de las capacidades intelectuales.

**4. Además de estas características descritas en la pregunta anterior, ¿Conoce otras propias del síndrome de Asperger?**

---

---

---

**5. ¿Las personas con síndrome de Asperger son agresivas?**

- Si             No

**6. ¿El síndrome de Asperger es una enfermedad?**

- Si             No

**7. ¿El síndrome de Asperger tiene cura?**

- Si             No

**8. ¿Por qué razón las personas con síndrome de Asperger incumplen algunas normas de convivencia como hacer la fila, saludar de mano o beso, dar una palabra de aliento?**

- ( ) No quieren hacerlo
- ( ) Les molesta hacerlo
- ( ) No las entienden

**9. Con relación al desempeño académico de las personas con síndrome de Asperger, ¿cuál o cuáles de las siguientes características se presentan en esta población?**

- ( ) Tienen buena memoria.
- ( ) Son incapaces de leer de corrido y en voz alta.
- ( ) Se les facilita la comprensión mediante el uso de imágenes y videos.
- ( ) Presentan un nivel académico inferior al de sus compañeros.
- ( ) Demuestran facilidad para desarrollar tareas como dibujar, cortar, traza líneas y copiar.

**10. Además de las características mencionadas en la pregunta anterior sobre el desempeño académico de la población con síndrome de Asperger, ¿Conoce otras? ¿Cuál o cuáles??**

---

---

**11. ¿Por qué las personas con síndrome de Asperger se irritan o molestan fácilmente?**

- ( ) Porque son malas personas.
- ( ) Porque no entienden el sarcasmo.
- ( ) Porque interpretan todo literalmente.

**12. ¿Cree usted que el Colegio capacita o presenta estrategias eficientes que le permitan a usted tratar correctamente a la población con Síndrome de Asperger?**

---

---

**Anexo H. Formato observación de clases**


Clase: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Observador: \_\_\_\_\_ Sesión: \_\_\_\_\_

<b>Criterio a observar</b>	<b>Observación</b>
Socialización	
Motivación y atención	
Memoria selectiva	
Torpeza motriz	
Pensamiento concreto, preciso y lógico	
Déficit en funciones ejecutivas	
Pensamiento centrado en detalles	
Pensamiento visual	
Otras observaciones	

**Anexo I. Diagnóstico Nicolás Pérez**

				FORMATO DE EVOLUCIÓN MÉDICO Y TERAPÉUTICA	CÓDIGO PS-147 VERSIÓN V2.0.2013
<p>Nombres y apellidos del paciente <b>"Nicolás Pérez"</b></p> <p>Número de Historia clínica <u>_1005719787</u> EPS: <u>_SALUD TOTAL_</u></p> <p>Diagnóstico: <u>_HIPERACTIVIDAD+ SINDROME ASPERGER + TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR_</u> Código CIE10 <u>_F919, F849, F319_</u></p>					
DÍA	MES	AÑO	HORA	DETALLE	
26	08	17	13:30	<p>Asisto con padre, Juan Carlos Lozano, padre.</p> <p>Edad 16 años 4 meses. Cursa Noveno grado, educación regular vive con padres.</p> <p>DIAGNOSTICOS DE ULTIMA CONSULTA            TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCION CON HIPERACTIVIDAD            SINDROME DE ASPERGER            TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR POR HISTORIA CLINICA.            IV. RED DE APOYO PRESENTE            V. GAF 68/100</p> <p>Recibo            Metilfenidato 10mg (1 ½ -0-0) días escolares, 6:30am            Risperidona tab 1 mg (1/2 - 0 - 1)</p> <p>Refiere padre, "el ha tenido muchos progresos desde que era pequeño" tiene buen comportamiento y buen rendimiento académico. Duermes bien y come bien.</p> <p>El paciente refiere que se distrae en el salón cuando los compañeros hacen ruido por lo cual se sale de clase. Se habla con todos los compañeros. Le gusta biología y sociales.</p> <p>AL EXAMEN MENTAL: alerta, tranquilo, orientado atención centrada, afecto modulado, lenguaje levemente dispraxico, No clínica psicótica. No se evidencian alteraciones sensorio perceptivas. Inteligencia promedio, introspección parcial.</p> <p>Análisis: Adolescente con control permisivo de síntomas, se sugiere disminuir dosis metilfenidato. Se dejan iguales diagnósticos.</p> <p>Plan</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metilfenidato 10mg (2 tab cada 12 horas)</li> <li>2. Risperidona tab 1 mg ( ½ - 0 - 1 )</li> <li>3. Control consulta externa en tres meses</li> </ol>	
				 <p>HECTOR DARIO QUMBAY HERRERA,            MD. PSIQUIATRA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES            RM 79473269</p>	



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS</b>  <b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Los suscritos:

EDWIN CLEVES VIÑA	con C.C N°	1.110.476.473 de Ibagué
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____

Manifiesto (an) la voluntad de:

**Autorizar**

**No Autorizar**  **Motivo:** \_\_\_\_\_


La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS</b>  <b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “**...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable**” y 37 “**...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro**”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “**los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: **INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE ASPERGER EN EL COLEGIO GIMNASIO CAMPESTRE DE IBAGUÉ. –ESTUDIO DE CASO-**

- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

**MAGISTER EN EDUCACIÓN**

---

- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

---

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

---

- Artículo publicado en revista:


---

- Capítulo publicado en libro:

---

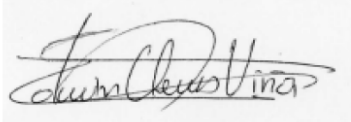
- Conferencia a la que se presentó:

---

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS</b> <b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: **23** Mes: **ENERO** Año: **2018**

Autores:			Firma
Nombre:	Edwin Cleves Viña		C.C. 1.110.476.473
Nombre:	_____	_____	C.C. _____
Nombre:	_____	_____	C.C. _____
Nombre:	_____	_____	C.C. _____

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.